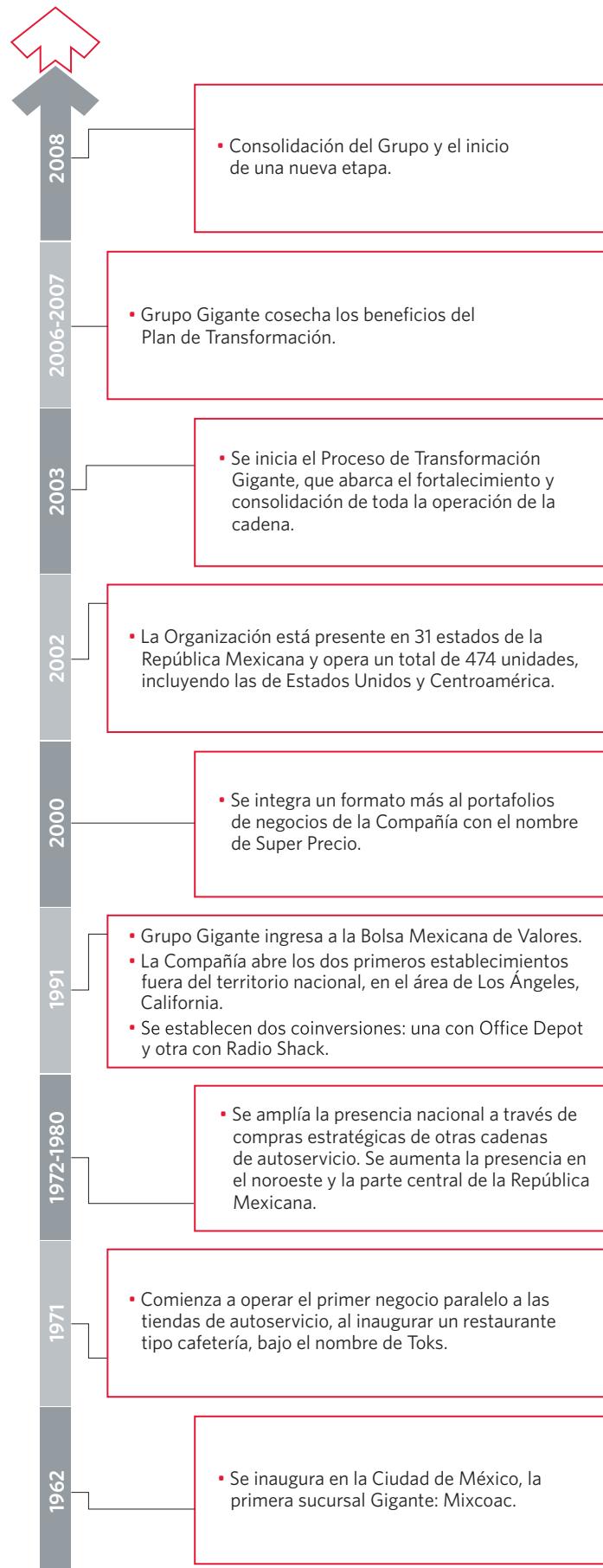




Preparados para una nueva etapa

Nuestra historia



Grupo Gigante,
a lo largo de su historia
ha producido eventos
relevantes que
marcaron su desarrollo
y crecimiento hasta
convertirse en una
de las empresas más
importantes del país.



Datos Financieros Relevantes

Estado de resultados

(En miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

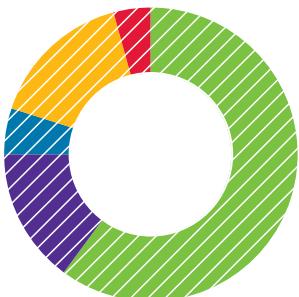
	2007	2006	% variación	
Ventas netas	\$ 7,976,255	\$ 6,885,139	15.8	
Gastos de operación	2,485,966	2,244,283	10.8	
Flujo de operación	1,504,615	1,299,854	15.8	
Utilidad de operaciones continuas	513,794	304,390	68.8	
Utilidad de operaciones discontinuadas	4,215,917	11,873	354.1 veces	
Utilidad neta	4,712,476	305,029	14.4 veces	
Utilidad básica por acción ordinaria	\$ 4.78	\$ 0.31	14.4 veces	
Utilidad por acción diluida	\$ 4.73	\$ 0.31	14.3 veces	
Número de acciones en circulación	988,637,769	982,389,877		
Precio de la acción	\$ 22.00	\$ 11.00		

Balance general consolidado

(En miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

	2007	2006	% variación	
Activo	\$ 30,200,333	\$ 25,010,063	20.8	
Efectivo y equivalentes de efectivo	634,823	414,647	53.1	
Inventarios	1,345,693	1,189,562	13.1	
Activo fijo	12,942,399	12,646,847	2.3	
Otros	8,763,587	1,169,357	6.5 veces	
Operaciones discontinuadas	6,513,831	9,589,650	(32.1)	
Pasivo y capital	\$ 30,200,333	\$ 25,010,063	20.8	
Proveedores	983,507	985,846	(0.2)	
Otros	4,640,365	1,625,578	1.9 veces	
Operaciones discontinuadas	6,137,595	8,543,670	(28.2)	
Inversión de los accionistas	18,438,866	13,854,969	33.1	

Participación de Ventas



Office Depot	60 %
Radio Shack	14 %
Super Precio	6 %
Toks	17 %
Grupo Inmobiliario	3 %

87
tiendas



53
tiendas



58
tiendas



7
tiendas



86
tiendas



74
restaurantes

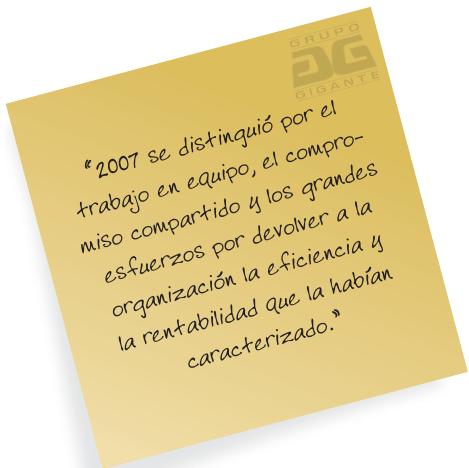


160
tiendas



176
tiendas





“Las decisiones estratégicas ejecutadas durante los últimos meses de 2007, confluyeron en una nueva etapa que abre grandes perspectivas de consolidación, crecimiento e inversión para el Grupo en México.”

Estimados accionistas:

Me complace informarles que los resultados del año 2007 son altamente satisfactorios por lo que representan en términos de valor agregado para el Grupo.

A finales del año que concluyó, un suceso fuera de lo ordinario cobró especial relevancia para quienes estamos vinculados directamente con Grupo Gigante, los diferentes negocios que conforman nuestra actividad y, en general, para el mercado de autoservicios en México.

Tales acontecimientos son resultado del trabajo dedicado y profesional de toda nuestra organización. Las decisiones estratégicas ejecutadas durante los últimos meses de 2007, confluyeron en una nueva etapa que abre grandes perspectivas de consolidación, crecimiento e inversión para el Grupo en México, un país que, hoy más que nunca, requiere empresas mucho más dinámicas y creativas, dispuestas a seguir invirtiendo y generando oportunidades de empleo y desarrollo.

El año 2007 se distinguió por el trabajo en equipo, el compromiso compartido y los grandes esfuerzos por devolver a la organización la eficiencia y la rentabilidad que la habían caracterizado. Todo ello nos permite entregar el informe de un año con resultados muy positivos, que nos colocan en una excelente posición para hacerle frente a los retos que nos depara el futuro, con gran ánimo y con la convicción de que capitalizaremos las oportunidades en beneficio de su valor.

El hecho de mayor relevancia, sin duda, fue la desinversión de nuestro negocio de autoservicios, a través de la transacción por la cual la operación y administración de 205 tiendas de autoservicio de nuestro Grupo pasaron a formar parte de la empresa mexicana Tiendas Soriana, S.A. de C.V. (“Soriana”). Además de la parte económica y financiera, uno de los principales logros en esta operación fue la protección y conservación de los empleos de más de 24,000 colaboradores de dichas tiendas y centros de distribución, debido a que les abrió nuevas expectativas de desarrollo personal y profesional.

Esto sólo fue posible gracias al creativo diseño estratégico de la operación, a su eficaz y oportuna ejecución, y al correcto manejo financiero del Grupo, elementos todos que permitieron concretar la operación de manera tan exitosa.

El crecimiento con alta rentabilidad que Toks, Office Depot, Radio Shack y Super Precio obtuvieron al cierre del año fue resultado de la consolidación de sus operaciones, así como del incremento en el piso de ventas, ventas por unidad y mayores márgenes. Así, se confirma que hemos instrumentado la estrategia correcta, abriendo nuevas áreas de oportunidad para Grupo Gigante.

Desinversión de las tiendas de autoservicios

Nuestro Consejo de Administración recomendó a la Asamblea General de Accionistas la desincorporación del negocio de autoservicios, con excepción de Super Precio, mediante una operación fundamentalmente inmobiliaria. Ello fue consecuencia de un profundo análisis de diversas alternativas estratégicas, entre las que se consideraron desinversiones de otros activos, fusiones, asociaciones, adquisiciones y otras.

Una vez escuchadas las conclusiones de análisis internos, la recomendación de nuestro Consejo de Administración, así como las sugerencias de los asesores financieros, Ixe Banco, Citigroup y Deloitte México, nuestra Asamblea General de Accionistas aprobó dicha desincorporación en la reunión celebrada el 24 de diciembre de 2007.

Después de haber llevado a cabo un exitoso proceso de subasta privada, la propuesta de Soriana fue la de mayor valor: por su monto económico (consistente en un pago de 1,351 millones de dólares, más inventarios), por sus planteamientos relacionados con los contratos involucrados en la operación y por la propuesta de pago de rentas de las tiendas que tomó en arrendamiento para los años subsiguientes.

La operación se estructuró como una transferencia de activos y derechos, y no representó la venta de acciones de la emisora o la de sus subsidiarias. La propiedad de más de 100 inmuebles del Grupo se mantuvo y las tiendas Super Precio tampoco formaron parte de ella.

La transacción incluyó la transferencia de los contratos de arrendamiento relacionados con las tiendas de autoservicio, bajo los formatos "Gigante", "Bodega Gigante", "Super Gigante" y "Gigante USA", así como la de los centros de distribución correspondientes. También consideró un contrato de no competencia en el sector desincorporado, así como la venta del mobiliario y del equipo asociados con la operación de las citadas tiendas de autoservicio.

Apegados a nuestra filosofía, en la que subrayamos nuestro interés y compromiso con los trabajadores de la organización, conseguimos la celebración de un convenio de sustitución patronal, gracias al cual logramos proteger y mantener más de 24,000 empleos. Dicho convenio incluyó a todos los empleados y funcionarios involucrados en la operación de las 198 tiendas ubicadas en el territorio mexicano.

De manera adicional, se realizaron las negociaciones necesarias y suficientes con los más de 3,000 proveedores de la cadena y se cerraron prácticamente todos los acuerdos, en un clima de reciprocidad y entendimiento mutuo.

Toda esta importante operación, se planeó y ejecutó bajo la premisa absoluta del cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables en México, en particular con la Ley Federal de Competencia Económica, la Ley del Mercado de Valores, y las leyes y demás disposiciones de carácter fiscal, laboral, civil y mercantil respectivas.

Como parte complementaria de la operación, Grupo Gigante concluyó exitosamente un proceso de compra de su Bono colocado en el extranjero, por 260 millones de dólares (senior notes) en circulación, con fecha de vencimiento en 2016.

Responsabilidad Social. Fundación Gigante: integridad y congruencia

Fieles a una tradición de 45 años de compromiso social, en Office Depot, Toks, Radio Shack y Gigante redoblamos esfuerzos para beneficiar a más de 1.4 millones de personas de manera directa, por medio de los programas de la Fundación Gigante, que en 2007 destinó más de 180 millones de pesos y colaboró con 42 instituciones que trabajan por diferentes causas sociales.

Durante este ejercicio, destacó nuestro programa de respuesta en el rubro de desastres naturales, creado para contrarrestar los efectos adversos de los fenómenos de la naturaleza, como los huracanes "Dean" y "Lorenzo" y las inundaciones ocurridas en Tabasco y Chiapas. Con este programa se brindó atención inmediata a las necesidades básicas de alimentación, salud y vivienda de la población afectada, de manera conjunta con la Cruz Roja Mexicana, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Asociación Unidos por Ellos.

Los programas restantes enfocaron sus esfuerzos hacia los sectores que más lo requerían en las áreas de salud, nutrición, educación y desarrollo de proyectos productivos, lo cual hizo posible que los beneficios de la Fundación Gigante y los de las empresas y colaboradores del Grupo trascendieran efectivamente en la sociedad, lo que nos llena de orgullo.

Rentabilidad, avance y futuro

Los resultados del año reflejaron una excelente ejecución y el afianzamiento de nuestro plan estratégico en los distintos negocios de la Compañía.

En 2007, Office Depot siguió consolidándose como la cadena líder en papelería y artículos para oficina de México y Centroamérica. Continuamos con la estrategia de saturación del mercado mexicano con la apertura de 23 tiendas, lo cual significó un incremento de 11.3% en el área de ventas respecto a 2006. Lo anterior, acompañado de un estricto control del gasto y de una eficiente operación, nos permitió alcanzar una utilidad de operación récord para la Compañía.

Por su parte, Radio Shack también ejecutó un agresivo plan de expansión. En 2007 inauguramos 32 unidades, es decir, un incremento de 16.6% de piso de venta. Además, observamos un aumento sustancial en las ventas de las unidades existentes, lo que mejoró nuestros márgenes operativos.

En nuestro negocio de Restaurantes Toks, rebasamos una vez más nuestras expectativas de ventas y rentabilidad al crecer 5 veces más que la industria restaurantera. A su vez, alcanzamos un incremento de 18.9% en el número de asientos al inaugurar 11 restaurantes.

En lo referente a Super Precio, los excelentes resultados obtenidos en el año confirman que nuestra estrategia ha sido exitosa. Observamos un aumento en el tráfico de clientes, que trajo como consecuencia un aumento en las ventas y al igual que en nuestros demás negocios, en éste también hubo mejoras en los márgenes operativos.

El positivo cierre del año 2007 en materia financiera, operativa y comercial, y la exitosa desinversión del sector de autoservicios, nos coloca en una inmejorable posición para privilegiar la rentabilidad y la eficiencia de las operaciones del Grupo: la de bienes raíces, por la vía del Grupo Inmobiliario, la de restaurantes con Restaurantes Toks y la de las coinversiones mediante sus joint-ventures, en los casos de Office Depot y de Radio Shack.

Estaremos identificando, evaluando y poniendo en marcha las mejores fórmulas que permitan continuar con la maximización del valor y fortalecimiento del Grupo.

Para lograr dichos propósitos de maximización del valor, con crecimiento y consolidación con rentabilidad, anunciamos en su oportunidad la creación de un Comité Consultivo Estratégico, integrado por 4 destacados consejeros independientes y por el propio Presidente del Consejo. Este grupo interdisciplinario, apoyado por directivos relevantes de la administración y por una firma de consultoría, se abocará a la propuesta sobre la definición del redireccionamiento estratégico del Grupo, a partir de la nueva realidad de Grupo Gigante, tomando en cuenta tanto la estratégica posición de tesorería y caja, el activo patrimonial de nuestros inmuebles y el talento humano con el que contamos, así como las oportunidades de desarrollo de nuevos negocios y formatos que habrá que identificar y perseguir en nuestro país o en otras latitudes donde ya estamos o podamos estar.

Quiero concluir reiterándoles mi compromiso y absoluta disponibilidad para construir un futuro prometedor para nuestro Grupo Gigante, en el que mantengamos una presencia de liderazgo y seamos generadores de inversión y empleo en nuestro país. Aunada a la de todo nuestro personal, clientes y proveedores, agradezco de nuevo la confianza que ustedes han mantenido en una de las organizaciones mexicanas con mayor tradición y compromiso. Cuenten con que sin duda, Grupo Gigante continuará siendo protagonista de la vida económica, social y cultural de México.

Atentamente,



Ángel Losada Moreno

Presidente del Consejo de Administración y
Director General de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.



“Quiero concluir reiterándoles mi compromiso y absoluta disponibilidad para construir un futuro prometedor para nuestro Grupo Gigante, en el que mantengamos una presencia de liderazgo y seamos generadores de inversión y empleo en nuestro país... Cuenten con que sin duda, Grupo Gigante continuará siendo protagonista de la vida económica, social y cultural de México.”



839,275 m²
de piso de venta

21,771
empleados

198
tiendas

Programa de Transformación

Con la finalidad de garantizar la mejor experiencia de compra a nuestros clientes, en 2007 dimos continuidad al Programa de Transformación iniciado en 2004. Durante el año remodelamos 29 unidades, el número más alto de los últimos años (18 en 2006 y 20 en 2005).

Las remodelaciones abarcaron los 3 formatos: 13 tiendas Gigante, 7 Super Gigante y 9 Bodegas. Al cierre del año, 53% de las tiendas contaban con infraestructura óptima, hecho que tuvo como resultado importantes mejoras en los indicadores operativos y financieros.

Nuestra propuesta de valor para los consumidores fue más allá de poner a su disposición instalaciones modernas: nos esforzamos por cuidar cada detalle del proceso que comienza

cuando el cliente accede a una de nuestras tiendas y finaliza cuando se retira de ella. Para ello, sustituimos el equipo obsoleto en el área de cajas, intensificamos la señalización del piso de venta y rediseñamos cuidadosamente el lay-out para facilitar la identificación de las mercancías.

De manera complementaria al Programa de Transformación, continuamos con nuestro plan de expansión al abrir 4 establecimientos: 1 Gigante y 3 Bodegas. Al mismo tiempo, cerramos 5 unidades que no cumplían con los requerimientos de rentabilidad. Al cierre del ejercicio, contábamos con 198 tiendas que representaron 839,275 m² de piso de venta.

Las remodelaciones abarcaron los 3 formatos: 13 tiendas Gigante, 7 Super Gigante y 9 Bodegas.

GIGANTE



29
unidades
remodeladas en 2007,
el número más alto
de los últimos años.



Estrategia Comercial

Durante el año 2007, la estrategia comercial que siguieron nuestros 3 formatos -Gigante, Bodega Gigante y Super Gigante- se enfocó en la consecución de un solo objetivo: la satisfacción total de nuestros clientes. Para ello, implementamos un novedoso sistema de fijación de precios (KSS) que nos permite determinar, con base en una extensa gama de variables, el precio óptimo para cada artículo.

A su vez, nos esforzamos por mantener precios competitivos e incluso más bajos que los de la competencia y seguimos impulsando nuestros ya tradicionales días de venta especiales como los "Jueves de Pastel" y "Viernes de Asador". Lo anterior, respaldado por intensas campañas publicitarias y actividades de promoción dentro de las tiendas.

En esta misma línea, y conscientes de que los consumidores desean encontrar los mejores precios, a lo largo del año continuamos con la ejecución de nuestras campañas emblemáticas como "Mes Gigante", "Renueva tu Ambiente", "45 Aniversario" y "Encantos de Navidad", las cuales contaron con una extraordinaria aceptación por parte de los consumidores, a pesar de la desaceleración en el consumo que prevaleció en México.

Mercadotecnia

La experiencia que atesoramos durante 45 años de conocimiento del mercado mexicano, nos enseñó que la innovación es un factor fundamental para nuestro negocio, por lo que en abril de 2007 lanzamos un programa de lealtad único en el país: el "Programa Gana", que permitió recompensar a nuestros clientes como nadie más lo ha hecho en el sector, y ofrecerles productos que se ajustaron con más exactitud a sus necesidades y deseos.

Este programa inicia con la suscripción del consumidor y la entrega de una tarjeta que registra la información de cada una de sus compras en una base de datos, la cual se analiza a fondo por expertos. Esto permite que cada 3 meses el cliente reciba estados de cuenta con servicios, productos y promociones totalmente personalizados.

La primera fase del "Programa Gana" comenzó en tiendas ubicadas en Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Durango, Michoacán y Aguascalientes, en los formatos Gigante y Super Gigante. Los resultados no se hicieron esperar, y en el periodo de mayo a diciembre de 2007, la región occidente tuvo un considerable incremento en ventas y tráfico de clientes, a pesar de que en esta zona no habíamos realizado remodelaciones.

Marcas Propias

Desde su lanzamiento, los productos de marca propia han reflejado nuestro compromiso con la economía familiar. El profundo conocimiento de las necesidades y exigencias de los consumidores que hemos obtenido a través de los años, nos ha permitido desarrollar productos de calidad, con una relación valor-precio adecuada.

A lo largo del año, continuamos con el enfoque de optimizar nuestro portafolios lanzando nuevos productos y nuevas presentaciones, y descontinuando los artículos de menor rotación.

Un factor clave en la comercialización de estos artículos es garantizar su abasto, por lo que en el año nos enfocamos en consolidar una cartera de proveedores eficientes y orientados al servicio.

Al cierre de 2007, contábamos con un catálogo integrado por más de 1,900 artículos correspondientes a 28 marcas de acuerdo con el catálogo considerado por AC Nielsen.





1,900
artículos
correspondientes
a 28 marcas propias.



La estrategia comercial que
siguieron nuestros
3 formatos se enfocó
en la consecución de
un solo objetivo:
La satisfacción total de
nuestros clientes

GIGANTE



Al cierre del año,
registramos

**2.5
millones**
de horas hombre de
capacitación.

Control de Gastos

Mes con mes, durante el año que terminó, en todas las áreas de la organización seguimos un estricto programa de control y disminución de los gastos de operación, respaldado por la aplicación de iniciativas enfocadas a la eficiencia y rentabilidad, sin que ello representara, bajo ninguna circunstancia, disminución en la calidad del servicio al cliente.

Gigante USA

En la industria del autoservicio de Los Ángeles, California, se han registrado cambios fundamentales. El ingreso de nuevos competidores y la expansión de los que ya había, alteraron el entorno del mercado local.

Ante este escenario, Gigante USA buscó formar una alianza estratégica con alguna cadena de autoservicio de la región, pero al no concretarse un esquema óptimo que beneficiase la posición de nuestra empresa en esa zona, decidimos vender 2 de nuestras tiendas: Pico Rivera en septiembre y Chino en octubre. Al cierre del periodo, Gigante USA operaba 7 unidades que sumaban un total de 19,428 m² de piso de venta.

Recursos Humanos

Nuestros colaboradores constituyen el pilar de la empresa, y el desarrollo de sus talentos y habilidades es de suma importancia para nosotros. Por tal motivo, 2007 fue el año de la capacitación, ya que firmamos convenios con prestigiadas instituciones educativas para impartir programas que incentivarán la productividad y la competitividad del personal. Al cierre del año, registramos un total de 2,500,000 horas hombre de capacitación, impartidas en todos los niveles de la organización.

Al cierre del periodo, Gigante USA operaba 7 unidades que sumaban un total de 19,428 m² de piso de venta.

GIGANTE
USA





72,887 m²
de área techada

10 centros
de distribución

72.6%
del total
de la mercancía
vendida en tiendas
fue distribuida
centralmente

Logística

Durante los 12 meses de 2007, el área de logística orientó sus esfuerzos a satisfacer las expectativas del consumidor ofreciéndole los más altos estándares de frescura y calidad en los productos que se comercializan en nuestras tiendas.

Para ello, redujimos los tiempos de operación en los diferentes procesos de la cadena de suministro; con esto se obtuvo una mejor rotación de inventarios, logramos el nivel de faltantes en tiendas más bajo de los últimos años y una considerable disminución en los gastos de distribución. Además, logramos incrementar el porcentaje de mercancía distribuida centralmente de 61.6 a 72.6 del total de la mercancía vendida en las tiendas.

Otro avance importante de nuestra estrategia dirigida a distinguirnos en calidad fue la obtención de la Certificación TIF No. 433 (Tipo Inspección Federal) en el Centro de Distribución de Alimentos Frescos y Planta Procesadora de Carnes, lo que permitió garantizar el más alto nivel de sanidad que exige la industria alimentaria.

Al finalizar el año contábamos con 72,887 m² de área techada en 10 centros de distribución que dan servicio a toda la República Mexicana: 5 distribuyen mercancías generales y 5 distribuyen productos perecederos, refrigerados y congelados.

Obtuvimos la Certificación
TIF No. 433 (Tipo Inspección
Federal) en el Centro
de Distribución de Alimentos
Frescos y Planta
Procesadora de carnes.

Al finalizar el año
contábamos con

72,887 m²

de área techada en 10
centros de distribución.

Tecnologías de Información

Durante 2007, continuamos beneficiándonos con nuestra plataforma tecnológica SAP.

Contar con una sola herramienta en toda la cadena de valor del negocio nos ha permitido tomar decisiones con información integrada, precisa y en tiempo real. Además, ha propiciado un ambiente de colaboración en los diferentes equipos de trabajo, al compartir los indicadores relevantes del negocio. Todas estas ventajas se han traducido en la optimización de la nómina, el control de los niveles de inventarios y un mejor abasto en las tiendas.



20,633 m²
de piso de venta

575
empleados

6%
participación
en ventas

Observamos un considerable incremento en el tráfico de clientes y en consecuencia, un aumento en las ventas.

Super Precio
su despensa más barata

Desde siempre, la meta de nuestras tiendas Super Precio ha sido ofrecer productos de consumo diario al mejor precio. Para ello, continuamos optimizando de manera constante el formato que nos permita brindar los artículos, precios y servicios que nuestros clientes demandan.

Los excelentes resultados obtenidos en 2007 confirman que nuestra estrategia ha sido exitosa: observamos un considerable incremento en el tráfico de clientes y, en consecuencia, un aumento en las ventas. Este sólido crecimiento en ventas y una reducción en los gastos de operación dieron como resultado una mejora en nuestros indicadores operativos.

En 2007 continuamos con nuestro programa de expansión y depuración: abrimos 19 tiendas en el Distrito Federal y el área metropolitana, y cerramos 12 tiendas que no cumplían con los estándares de productividad. Al finalizar este ejercicio, teníamos 86 unidades que representaban 20,633 m² de piso de venta.

Para 2008 seremos más agresivos en la expansión, con la apertura de 40 tiendas en el Distrito Federal y el área conurbada.

916 locales
comerciales

presencia en
28 estados
de la República
Mexicana

3%
participación
en ventas



Desde su fundación en 1962, en Grupo Gigante hemos seguido un plan de expansión que nos ha permitido posicionarnos en el ámbito nacional como la segunda cadena más grande de comercio minorista en términos de número de tiendas.

A lo largo de 45 años, esta estrategia ha sido apoyada por nuestra División Inmobiliaria, que es la responsable de evaluar cada proyecto de apertura de unidades y adquisición de terrenos comerciales. De forma adicional, esta división renta locales ubicados en sus plazas comerciales en los que se ofrecen áreas de comida rápida con marcas de gran prestigio comercial y una variedad de servicios tales como lavanderías y tintorerías, entre otros.

La experiencia probada en el negocio inmobiliario representa un importante soporte en el crecimiento de Grupo Gigante, al garantizar la calidad y rentabilidad de su cartera de inmuebles. Por ello, un hecho trascendental en 2007 fue el replanteamiento de la estrategia del negocio inmobiliario, con la finalidad de buscar nuevas oportunidades y tener una perspectiva más atractiva para incentivar su crecimiento.


La experiencia probada
en el negocio inmobiliario
representa un importante
soporte en el crecimiento
de Grupo Gigante.



15,656
asientos totales

5,595
empleados

17%
participación
en ventas



El plan previsto para 2007 nos llevó a inaugurar 11 unidades: 2 en el Distrito Federal, 1 en Puebla, 1 en el Estado de México, 3 en Nuevo León, 1 en Veracruz, 1 en Coahuila, 1 en Quintana Roo y 1 más en Chiapas, logrando con esto tener presencia en 15 estados de la República Mexicana.

Incluyendo estas aperturas, en la actualidad tenemos 74 restaurantes que suman 15,656 asientos, lo que representa un incremento de 18.9% respecto a 2006 en el número de asientos.

En cuanto a los proyectos que soportan la base del negocio y el agresivo plan de expansión, nos encontramos en la etapa final de la implementación de nuestro sistema Oracle. Además, entró en operación un nuevo comisariato con capacidad para soportar más de 200 unidades.

En resumen, 2007 fue un año de excelentes resultados en el que rebasamos las expectativas programadas en ventas y rentabilidad, creciendo 5 veces más que la industria restaurantera.



Crecemos
5
veces
más que la
industria restaurantera.



Al cierre del año,
contábamos con

**160
unidades
en operación.**



230,247 m²
de piso de venta

5,294
empleados

60%
participación
en ventas



El crecimiento y desarrollo de Office Depot de México, en 2007 nos confirma como la cadena más grande e importante en venta de artículos y muebles de oficina, papelería y electrónicos de México y Centroamérica.

Manteniendo el sólido crecimiento que nos ha caracterizado en los últimos años, abrimos 23 tiendas en México. Al cierre del año, contábamos con 160 unidades que representan 230,247 m² de piso de venta.

Nuestro plan permanente de reducción de costos y gastos nos condujo a una mejora del resultado bruto y un nivel óptimo de gasto, que se tradujeron en una utilidad operativa récord para la compañía, la cual se vio reflejada en nuestro flujo neto operativo.

En lo referente a las ventas, éstas lograron un crecimiento superior al reportado por las tiendas especializadas en México y sin lugar a dudas, confirmamos que somos la número uno en los países centroamericanos en donde tenemos presencia: Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Honduras y Panamá.

Durante 2007, continuamos impulsando la expansión de nuestros canales alternativos de distribución: ventas corporativas, telemarketing e internet. De forma paralela, seguimos en la búsqueda de mejores negociaciones con proveedores, optimizamos los procesos de logística y promovimos la penetración de nuestras marcas propias.

Para 2008 tenemos grandes planes: seguir mejorando nuestros indicadores operativos y dar continuidad a nuestra estrategia de saturación del mercado en México.

Confirmamos que somos la número uno en los países centroamericanos en donde tenemos presencia.

Office DEPOT



20,935 m²
de piso de venta

1,146
empleados

14%
participación
en ventas



Para RadioShack México, 2007 se distinguió por ser un periodo en el que se ejecutó un agresivo plan de expansión. Abrimos 32 tiendas y remodelamos 18. Concluimos el año con 176 unidades, que suman 20,935 m² de piso de venta, 16.6% más que en 2006.

Conscientes de que el crecimiento acelerado requiere bases sólidas, pusimos en marcha varias iniciativas que nos permitieron seguir apuntalando nuestro negocio. Ampliamos nuestras líneas de artículos y nos aliamos con marcas líderes en el mercado para contar con un catálogo de productos óptimo.

De forma paralela, intensificamos nuestras campañas publicitarias con el objetivo de posicionar nuestro negocio entre los consumidores y convertirlo en la opción preferida de quienes buscan novedades tecnológicas al mejor precio.

Todo lo anterior, lo llevamos a cabo con el apoyo de nuestra plataforma tecnológica de última generación, que posibilita un minucioso control de gastos y un mejor manejo de inventarios.

Para 2008 planeamos dar seguimiento a nuestro plan de expansión.



Abrimos
32
tiendas
en 2007.





Fundación Gigante se sumó a los esfuerzos por brindar ayuda humanitaria a las comunidades afectadas por fenómenos naturales.



En 2007, con el apoyo de los clientes del Grupo a través de los programas de redondeo realizados, así como de Office Depot, Toks, Radio Shack y Gigante; Fundación Gigante redobló esfuerzos, beneficiando de manera directa a más de 1.4 millones de personas, destinando más de 180 millones de pesos a programas de beneficio social.

Con base en un enfoque integral y social, que involucra activamente tanto su capital humano como a la sociedad en general, durante 5 años Fundación Gigante ha institucionalizado programas de responsabilidad social, fortaleciendo una tradición y un compromiso que iniciaron desde hace más de 4 décadas.

Al respecto, en 2007 se desplegaron iniciativas importantes entre las que se destacan las siguientes:

1.4 millones

de personas beneficiadas en 2007

1,000 becas

5 años

institucionalizando programas de responsabilidad social

El programa de respuesta en desastres naturales

Fundación Gigante se sumó a los esfuerzos por brindar ayuda humanitaria a las comunidades afectadas por fenómenos naturales de gran magnitud.

Por medio del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Asociación Unidos por Ellos y la Cruz Roja Mexicana, se distribuyeron recursos para apoyar a más de 143,000 familias y se otorgaron donativos por más de 6 millones de pesos para auxiliar a las comunidades afectadas por los huracanes "Dean" y "Lorenzo" y por las inundaciones ocurridas en Tabasco y Chiapas, atendiendo de inmediato sus necesidades alimenticias, de salud y de vivienda.



180
millones
de pesos destinados
a programas de
beneficio social.

23

grupogigante



Adultos mayores

Se continuó con la campaña de brindar empleo a los adultos mayores en las tiendas, por conducto del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam).

Apoyo a mujeres

Continuamos impulsando los programas de apoyo a mujeres que sufren maltrato y trastornos alimenticios, contribuyendo así al desarrollo integral de las mismas.

Apoyo social

Como parte esencial de nuestra cultura, hemos integrado iniciativas de apoyo de valores, invitando a nuestros colaboradores y a sus familias para que participen activamente, promoviendo así mayor convivencia familiar y compromiso social.

Educación

Fundación Gigante impulsa la educación como un factor prioritario para el crecimiento del país, por lo que durante 2007 se entregaron 22,000 paquetes de útiles escolares y uniformes, apoyando la economía familiar de nuestros empleados.

De manera conjunta con Fundación UNAM, otorgamos becas para más de 1,000 alumnos con un alto rendimiento académico, facilitando con ello su desempeño para la conclusión de sus estudios de bachillerato y de licenciatura.

Salud

En alianza con Fundación Televisa, creamos un programa cuyo objetivo fue proporcionar auxiliares auditivos a nuestros empleados y a sus familiares para que recuperaran la capacidad de oír. Al término de 2007 se entregaron 243 aparatos auditivos y se realizaron 837 audiometrías.

Proyectos productivos

Desde el 2003, Restaurantes Toks tiene el Programa de Proyectos Productivos, el cual vincula a productores de comunidades de artículos de primera calidad en todo el país y los integra a su cadena productiva logrando el desarrollo sustentable en la región, a través del comercio justo y cuidado del medio ambiente.

Redondeos

Con la campaña de redondeos beneficiamos a más de 92,000 personas, canalizando recursos por \$17,500,000 pesos.

Teletón 2007

La participación de Grupo Gigante es fundamental para el éxito del Teletón, y en 2007, con las aportaciones de nuestras empresas subsidiarias y de nuestros clientes, por medio del redondeo y donativos de nuestros empleados y proveedores, se apoyó la recuperación de 8,000 niños en 10 centros de rehabilitación.

Con las acciones emprendidas en materia social por conducto de nuestra fundación, reafirmamos nuestro orgullo y compromiso de continuar colaborando en uno de los grupos mexicanos con mayor tradición de ayuda. Hemos apoyado y seguiremos apoyando a las comunidades y sectores que más lo necesiten.



Estimados señores:

En nuestro carácter de Miembros y Secretario del Comité de Auditoría y en cumplimiento a lo establecido en la fracción segunda del artículo 42 y en la fracción segunda del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y a los Estatutos de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., a continuación nos permitimos rendir el informe anual de este Comité por el ejercicio 2007.

Durante dicho ejercicio social, este Comité desarrolló, entre otras, las siguientes funciones:

I. En las juntas que se celebraron, se trataron diversos temas, tales como el estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna corporativa de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. y de las sociedades subsidiarias que ésta controla que consideramos necesarias, discutiéndose y logrando acuerdos sobre las deficiencias y desviaciones, así como de los aspectos que requieran una mejoría, tomando en cuenta las opiniones e informes de auditoría externa y auditoría corporativa, cumplimiento de los artículos aplicables de la Ley del Mercado de Valores y de la Circular Única aplicable a emisoras de la Bolsa Mexicana de Valores, así como el dictamen de auditoría externa. Concluimos que en general se tiene un adecuado sistema de control interno y auditoría interna corporativa de la sociedad antes mencionada.

II. Asimismo, con base en los documentos indicados en el párrafo precedente, realizamos el seguimiento de las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable, ya sea de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. o de las personas morales que ésta controla.

III. Desarrollamos la evaluación del desempeño de la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. que realizó la auditoría de estados financieros consolidados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, así como del auditor externo encargado de ésta, C.P.C. Juan Antonio Rodríguez E., considerando que ambos tuvieron un adecuado cumplimiento de sus funciones con apego a las normas de auditoría generalmente aceptadas en México y con las disposiciones aplicables de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores. Para ello, nos reunimos con el Auditor Externo el 16 de febrero de 2007 y el 19 de octubre de 2007, así como el día de hoy, para analizar y revisar, entre otros puntos, su Plan Anual de Auditoría Externa y el borrador del dictamen de estados financieros consolidados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

IV. Analizamos la descripción y valoración de los servicios adicionales o complementarios que proporcionó Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. encargada de realizar la auditoría externa, para lo

cual emitimos un comunicado al Consejo de Administración el 19 de octubre de 2007. Igualmente, se analizó la posibilidad de contratar a expertos independientes para el ejercicio 2007, habiéndose descartado ésta por no considerarse necesarios.

V. Recibimos los informes por escrito y tuvimos las entrevistas que se consideraron necesarias con los abogados externos e internos de la empresa, con su auditor externo e interno corporativo y con los funcionarios que consideramos adecuados de la Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. y de sus sociedades subsidiarias. Además de participar en las juntas del Consejo de Administración trimestrales y analizar los estados financieros trimestrales.

VI. Analizamos los principales resultados con base en las revisiones a los estados financieros consolidados de la sociedad y de las personas morales que ésta controla, habiendo solicitado al Auditor Externo las cartas o informes al cierre del primer al tercer trimestre de 2007, confirmando que la información financiera de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., se elaboró con las mismas normas de información financiera, criterios y prácticas con las que se preparan los informes anuales.

VII. Con base en el análisis y discusión de los estados financieros consolidados de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. que realizamos con el C.P. Fernando Bejarano B., Subdirector de Administración y el C.P. Federico Coronado B., Director Corporativo de Administración y Finanzas, responsables de su elaboración y revisión, respectivamente, así como con el Auditor Externo, C.P.C. Juan Antonio Rodríguez Espínola, nos permitimos recomendar al Consejo de Administración su aprobación.

VIII. Analizamos la descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas durante el periodo que cubre el informe, ahora conocidas como normas de información financiera.

IX. Revisamos el contenido del informe del Director General de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. a que se refiere el artículo 28, fracción IV, inciso c de la Ley del Mercado de Valores, apoyándonos entre otros elementos en el dictamen del Auditor Externo, para lo cual opinamos que:

1) Las políticas y criterios contables y de información seguidas por la sociedad mencionada son adecuados y suficientes, tomando en cuenta las circunstancias particulares correspondientes.

2) Dichas políticas y criterios fueron aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General de la sociedad mencionada.

3) Como consecuencia de los dos numerales anteriores, la información financiera presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados consolidados de la sociedad.

X. Consideramos lo relacionado con las observaciones relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos principales, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna corporativa o externa, o bien, derivadas de las denuncias realizadas sobre hechos que estimen irregulares en la administración, no habiendo al respecto ningún punto que reportar.

XI. Realizamos el seguimiento de los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración relacionados con este Comité.

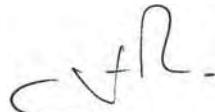
XII. Cumplimos con cada una de las catorce actividades recomendadas por la Práctica 21 del Código de Mejores Prácticas Corporativas, enviando para tal efecto al Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. los informes trimestrales sugeridos por la fracción cuarta de la Práctica 14 de dicho Código.

Por consiguiente, con el presente, damos cumplimiento a la obligación prevista en los artículos de la Ley del Mercado de Valores y en los Estatutos de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

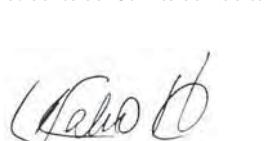
México, D.F. 19 de febrero de 2008



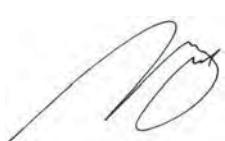
Lic. Luis Santana Castillo
Presidente del Comité de Auditoría



Ing. Luis Rebollar Corona



Lic. Roberto Salvo Horvilleur



C.P.C. Ernesto Valenzuela Espinoza
Secretario del Comité de Auditoría

Estimados señores:

En nuestro carácter de miembros del Comité de Prácticas Societarias, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 43, fracción I y demás disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores en vigor, cumpliendo además con los estatutos de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. y con el Reglamento del Consejo de Administración, a continuación nos permitimos rendir el Informe de este Comité por el ejercicio 2007.

En cumplimiento a las disposiciones señaladas, durante el ejercicio anual mencionado, y habiendo presentado con toda oportunidad sus reportes en cada una de las sesiones del propio Consejo de Administración a lo largo del año que concluyó, este Comité informa que desarrolló las siguientes actividades y funciones:

I. Durante el ejercicio materia de este informe, el Comité conoció y vigiló la implementación y desarrollo del proyecto denominado "Gobierno Corporativo". Los avances, recomendaciones y resultados de este proyecto, fueron presentados al Consejo en su oportunidad, a lo largo del ejercicio que terminó.

Como consecuencia de dicho trabajo, entre otras muchas cuestiones analizadas, fueron ajustados los órganos de gobierno de la sociedad, en cabal cumplimiento a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores.

II. Parte esencial del trabajo desarrollado incluyó cuestiones como la implementación de la estructura orgánica de la subsidiaria Gigante, S.A. de C.V., así como de la sociedad holding, Grupo Gigante. Este Comité conoció y analizó a profundidad las recomendaciones que se le presentaron, habiendo sometido en su oportunidad al Consejo la aprobación de dichas cuestiones.

III. Otra cuestión destacada la constituyó el análisis y la recomendación al Consejo, y su aprobación respectiva, sobre la Política de Paquetes de Emolumentos o Remuneraciones Integrales a los Directivos Relevantes de la Sociedad, incluyendo los del Director General.

IV. Asimismo, y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley, el Comité sometió al Consejo y obtuvo su aprobación, sobre la ratificación del Director General de la Sociedad, incluyendo la Política de uso y atribuciones en materia de facultades de dominio, en representación de la sociedad.

V. Al no haberse presentado situación que tuviera que ver con operaciones relacionadas, o con las dispensas a las que se refiere el artículo 28, fracción III, inciso f, no hubo necesidad de presentar al Consejo estas operaciones.

VI. Proceso de desinversión del negocio de autoservicios. Proceso de Subasta. Avances de la Transacción con Tiendas Soriana, S.A. de C.V. ("Soriana").

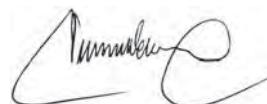
De manera muy especial, el Comité conoció en su oportunidad los criterios y fundamentos de este proceso que, de conformidad con la Ley y demás disposiciones, se hizo del conocimiento público el 7 de diciembre de 2007, habiendo participado en el análisis de las distintas alternativas estratégicas que fueron consideradas, así como en el conocimiento de los avances de dicho proceso. En ocasión de la reunión extraordinaria a la que fue convocado el 28 de noviembre, se sometió al Consejo, en sesión conjunta con los demás Comités del propio Consejo, la aprobación de la transacción, recomendándose fuera aceptada la propuesta de Soriana. Asimismo, conoció de los avances y características de la operación, habiéndose mantenido informado sobre la transición y entrega de las tiendas.

En tal virtud, con el presente damos cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, fracción I y demás disposiciones aplicables de la Ley.

México, D.F., a 15 de febrero de 2008



Roberto Salvo Horvilleur
Presidente del Comité



Luis Santana Castillo



Gilberto Perezalonso Cifuentes



Sergio Montero Querejeta
Secretario del Comité

Estimados señores:

En nuestro carácter de miembros del Comité de Finanzas y Planeación, y en cumplimiento a lo establecido en los estatutos de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. y en el Reglamento del Consejo de Administración en vigor, a continuación nos permitimos presentar el Informe de este Comité por el ejercicio 2007.

En cumplimiento a las disposiciones señaladas, durante el ejercicio fiscal concluido, este Comité se reunió y presentó al Consejo de Administración en todas sus sesiones del ejercicio, sus respectivos informes trimestrales y recomendaciones, respecto al contenido y desarrollo de las siguientes funciones y temas:

I. A lo largo del ejercicio que terminó, el Comité recibió de la administración información puntual sobre los avances y problemas relacionados con los temas financieros y estratégicos, materia del conocimiento, decisiones y recomendaciones de este Comité al Consejo de Administración, habiendo destacado la discusión y análisis de los siguientes aspectos y temas concretos:

- I.1. Presupuesto 2007, sus avances y ajustes.
- I.2. Cash Flow de la empresa, con particular énfasis en la vigilancia y avances del de la subsidiaria Gigante, S.A. de C.V. y del consolidado del Grupo.
- I.3. Resultados trimestrales de la compañía, sus subsidiarias y afiliadas que consolida, a ser presentados a la atención del Consejo de Administración.
- I.4. Desarrollo y avances del Capex de la empresa y sus subsidiarias.
- I.5. Vigilancia y utilización de las líneas de crédito de la empresa, con especial énfasis en la subsidiaria Gigante, S.A. de C.V.
- I.6. Estructura, negociación, emisión y colocación del Bono de la compañía.
- I.7. Estructura y marcos de negociación sobre las coberturas del Bono.
- I.8. Análisis y discusión sobre otras fuentes y alternativas de financiamiento.
- I.9. Análisis y definición de las premisas y aspectos principales del presupuesto 2007.
- I.10. Proceso de desinversión del negocio de autoservicios, desde la óptica de la competencia del Comité.
- I.11. Participación en la selección del ganador de la subasta del proceso de desinversión de autoservicios, y líneas estratégicas a vigilar, con énfasis en las consideraciones económicas y financieras.
- I.12. Recomendaciones concretas en la parte de la transición y manejo de los recursos provenientes de la transacción con Tiendas Soriana, S.A. de C.V. ("Soriana") desde el ámbito de participación del Comité.

II. Durante el periodo que abarca este informe, y desde la visión de la planeación, el Comité conoció la implementación del proyecto denominado "Gobierno Corporativo". Nuestras observaciones y comentarios sobre los avances, recomendaciones y resultados de este proyecto, fueron presentados al Consejo en su oportunidad, a lo largo del ejercicio que nos ocupa.

III. Otro aspecto fundamental del trabajo realizado lo constituyó el análisis, discusiones y recomendaciones respecto al proyecto de "Transformación", preparado por la administración de la subsidiaria Gigante, S.A. de C.V.

IV. Proceso de desinversión del negocio de autoservicios. Proceso de subasta. Avances de la Transacción con Soriana.

De manera muy especial, el Comité conoció en su oportunidad los criterios y fundamentos de este proceso, habiendo participado en el análisis de las diferentes alternativas estratégicas que fueron consideradas, así como en el conocimiento de los avances del proceso mismo. En ocasión de la reunión extraordinaria a la que fue convocado el 28 de noviembre, recomendó al propio Consejo, en sesión conjunta con los demás Comités del Consejo, la aprobación de la transacción, recomendándose fuera aceptada la propuesta de Soriana. Asimismo, conoció de los avances y características de la operación.

En tal virtud, con el presente damos cumplimiento a lo dispuesto por los estatutos sociales y demás disposiciones aplicables del Reglamento del Consejo de Administración.

México, D.F., a 15 de febrero de 2008



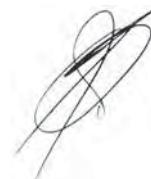
Javier Molinar Horcasitas
Presidente del Comité



Ángel Losada Moreno



José Aguilera Medrano



Sergio Montero Querejeta
Secretario del Comité



Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 505
Piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500 México, D.F.
México

Tel: + 52 (55) 5080 6000
Fax: + 52 (55) 5080 6001
www.deloitte.com/mx

Al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V.

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la "Compañía") al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 18 a los estados financieros consolidados, los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 y por el año terminado en esa fecha han sido reestructurados para mostrar las operaciones discontinuadas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.

Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu

C. P. C. Juan Antonio Rodríguez Espínola

27 de febrero de 2008

Balances generales consolidados

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
 Al 31 de diciembre del 2007 y 2006
 (En miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre del 2007)

Activo	2007	2006
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 634,823	\$ 414,647
Cuentas por cobrar - Neto	7,907,757	325,811
Inventarios - Neto	1,345,693	1,189,562
Pagos anticipados	93,991	72,902
Instrumentos financieros derivados		529
Operaciones discontinuadas	6,475,972	6,958,278
Total del activo circulante	16,458,236	8,961,729
Inmuebles y equipo - Neto	12,942,399	12,646,847
Inversión en acciones	213,538	216,779
Crédito mercantil y otros activos - Neto	548,301	553,336
Operaciones discontinuadas	37,859	2,631,372
Total	\$ 30,200,333	\$ 25,010,063
Pasivo y capital contable		
Pasivo circulante:		
Préstamos de instituciones financieras	\$ 50,000	\$ 31,680
Porción circulante del pasivo a largo plazo	61,001	13,487
Cuentas y documentos por pagar a proveedores	983,507	985,846
Cuentas por pagar a partes relacionadas	122,270	79,125
Impuestos y gastos acumulados	2,113,627	760,906
Operaciones discontinuadas	5,559,269	4,981,687
Total del pasivo circulante	8,889,674	6,852,731
Préstamos a largo plazo	39,000	48,764
Obligaciones laborales al retiro	48,307	44,085
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades, diferidos	2,206,160	647,531
Operaciones discontinuadas	578,326	3,561,983
Total del pasivo	11,761,467	11,155,094
Capital contable:		
Capital social	2,689,090	2,688,168
Prima en suscripción de acciones	7,648,149	7,523,747
Utilidades retenidas	22,476,480	17,716,760
Insuficiencia en la actualización del capital contable	(13,188,431)	(12,870,774)
Efecto acumulado inicial de impuesto sobre la renta diferido	(1,312,925)	(1,312,925)
Capital contable mayoritario	18,312,363	13,744,976
Interés minoritario en subsidiaria consolidada	126,503	109,993
Total del capital contable	18,438,866	13,854,969
Total	\$ 30,200,333	\$ 25,010,063

Estados consolidados de resultados

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
 Por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2007 y 2006
 (En miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre del 2007, excepto utilidad por acción)

	2007	2006
Ingresos:		
Ventas netas	\$ 7,711,078	\$ 6,567,816
Otros	265,177	317,323
	<u>7,976,255</u>	<u>6,885,139</u>
Costos y gastos:		
Costo de ventas	4,838,015	4,146,188
Gastos de operación	2,485,966	2,244,283
	<u>7,323,981</u>	<u>6,390,471</u>
Otros (ingresos) gastos - Neto	(22,463)	21,568
Resultado integral de financiamiento	51,498	40,747
Partida no ordinaria	<u>(49,038)</u>	
Utilidad de operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad	672,277	432,353
Impuestos a la utilidad	158,483	127,963
Utilidad de operaciones continuas	513,794	304,390
Utilidad de operaciones discontinuadas	4,215,917	11,873
Utilidad neta consolidada	\$ 4,729,711	\$ 316,263
Utilidad neta mayoritaria	\$ 4,712,476	\$ 305,029
Utilidad neta minoritaria	17,235	11,234
Utilidad neta consolidada	\$ 4,729,711	\$ 316,263
Utilidad básica por acción ordinaria	\$ 4.78	\$ 0.31
Utilidad por acción diluida	\$ 4.73	\$ 0.31

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2007 y 2006
(En miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre del 2007)

	Capital Social	Prima en suscripción de acciones	Utilidades retenidas	Insuficiencia en la actualización del capital contable	Efecto inicial acumulado de impuesto sobre la renta diferido	Interés minoritario en subsidiaria consolidada	Total del capital contable
Saldo al 1 de enero de 2006	\$ 2,688,285	\$ 7,524,011	\$17,437,465	\$ (12,519,616)	\$ (1,312,925)	\$ 103,853	\$13,921,073
Recompra de acciones propias - Neto	(117)	(264)				(381)	
Pasivo adicional por obligaciones laborales			(25,734)				(25,734)
Incremento de capital minoritario					1,135	1,135	
Pérdida integral			305,029	(351,158)	5,005	(41,124)	
Saldo al 31 de diciembre de 2006	2,688,168	7,523,747	17,716,760	(12,870,774)	(1,312,925)	109,993	13,854,969
Venta de acciones propias - Neto	922	124,402	44,780				170,104
Pasivo adicional por obligaciones laborales			2,464				2,464
Utilidad integral			4,712,476	(317,657)	16,510	4,411,329	
Saldo al 31 de diciembre de 2007	\$ 2,689,090	\$ 7,648,149	\$22,476,480	\$ (13,188,431)	\$ (1,312,925)	\$ 126,503	\$18,438,866

Estados consolidados de cambios en la situación financiera

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
 Por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2007 y 2006
 (En miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre del 2007)

	2007	2006
Operación:		
Utilidad neta consolidada	\$ 4,729,711	\$ 316,263
Más (menos) partidas que no requirieron (generaron) recursos:		
Depreciación y amortización	852,341	805,186
(Utilidad) pérdida en venta de inmuebles y equipo	(1,148)	14,295
Pérdida en baja de inmuebles y equipo	2,276,043	84,683
Obligaciones laborales al retiro	32,884	47,570
Instrumentos financieros derivados	18,898	(21,741)
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades, diferidos	1,678,163	(100,927)
	9,586,892	1,145,329
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar - Neto	(6,932,711)	(226,826)
Inventarios - Neto	(57,233)	(145,286)
Pagos anticipados	(33,112)	49,418
Cuentas y documentos por pagar a proveedores	(831,044)	294,104
Cuentas por pagar a partes relacionadas	43,145	(60,477)
Obligaciones laborales al retiro	(34,958)	(66,526)
Impuestos y gastos acumulados	1,976,767	325,152
Recursos netos generados por la operación	3,717,746	1,314,888
Financiamiento:		
Préstamos de instituciones financieras	426,321	26,416
Incremento del pasivo a largo plazo		2,935,150
Pagos del pasivo a largo plazo	(2,750,344)	(2,797,417)
Incremento de capital en interés minoritario		1,135
Venta (recompra) de acciones propias - Neto	170,104	(381)
Recursos netos (utilizados en) generados por actividades de financiamiento	(2,153,919)	164,903
Inversión:		
Adquisición de inmuebles y equipo	(1,620,001)	(1,162,924)
Venta de inmuebles y equipo	57,968	138,953
Inversión en acciones		(7,836)
Crédito mercantil y otros activos - Neto	114,363	(96,307)
Recursos netos utilizados en actividades de inversión	(1,447,670)	(1,128,114)
Efectivo:		
Aumento	116,157	351,677
Saldo al inicio del año	931,944	580,267
Efectivo de operaciones discontinuadas	(413,278)	(517,297)
Saldo al final del año de operaciones continuas	\$ 634,823	\$ 414,647

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
Por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2007 y 2006
(En miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre del 2007)

1. Actividades

Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la "Compañía") se dedican a la operación de tiendas de autoservicio, especializadas en la comercialización de líneas de abarrotes, ropa, mercancías en general y productos y equipos para oficina y electrónicos.

Como se menciona en la Nota 18, el 24 de diciembre de 2007, la Asamblea Ordinaria de Accionistas aprobó la desincorporación del negocio de supermercados de la Compañía.

2. Bases de presentación

a. *Consolidación de estados financieros* - Los estados financieros consolidados incluyen los de Grupo Gigante, S. A. B. de C. V. y los de sus subsidiarias, cuya participación accionaria en el capital social de las mismas se muestra a continuación. Los estados financieros de Office Depot de México, S. A. de C. V. y hasta 2006 los de PSMT México, S. A. de C. V., se incluyen bajo el método de consolidación proporcional al 50%, por ejercer control conjunto sobre estas subsidiarias. Como se menciona en la Nota 16, el 31 de octubre de 2007, la Compañía adquirió el 50% de las acciones de su subsidiaria PSMT México, S.A. de C.V. que no poseía, por lo que a partir de esta fecha, los estados financieros de la misma fueron consolidados al 100% por la Compañía. Los saldos y operaciones intercompañías importantes han sido eliminados en la preparación de estos estados financieros consolidados.

Compañía o Grupo	Participación	Actividad
Gigante, S. A. de C. V. y Subsidiarias	100.00%	Comprende 198 tiendas de autoservicio especializadas en la comercialización de líneas de abarrotes, perecederos, ropa y mercancías en general. Como se menciona en la Nota 18, el 24 de diciembre de 2007, la Asamblea Ordinaria de Accionistas aprobó la desincorporación del negocio de supermercados de la Compañía.
Office Depot de México, S. A. de C. V. y Subsidiarias	50.00%	Comprende 140 tiendas en México especializadas en la venta de productos y equipos para oficina, 4 en Costa Rica, 5 en Guatemala, 3 en El Salvador, 2 en Honduras, 3 en Panamá y 3 centros de distribución, 2 en México y 1 en Panamá.
PSMT México, S. A. de C. V. y Subsidiarias	100.00%	Comprendía 2 tiendas en el estado de Guanajuato, México y una tienda en el estado de Querétaro, México, bajo el formato de club de precios.
Gigante Holdings International, Inc. y Subsidiarias	100.00%	Comprende 7 tiendas de autoservicio enfocadas al mercado latino en la ciudad de Los Ángeles, California. Como se menciona en la Nota 18, el 24 de diciembre de 2007, la Asamblea Ordinaria de Accionistas aprobó la desincorporación del negocio de supermercados de la Compañía.
Restaurantes Toks, S. A. de C. V.	100.00%	Es una cadena de 74 restaurantes.

Compañía o Grupo	Participación	Actividad
Tiendas Super Precio, S. A. de C. V.	100.00%	Comprende 86 tiendas de autoservicio especializadas en la comercialización de abarrotes.
Radio Shack de México, S. A. de C. V.	50.01%	Comprende 176 tiendas especializadas en la comercialización de productos electrónicos.
Controtiendas, S. A. de C. V.	100.00%	Comprende 40 inmobiliarias, en cuyas propiedades se localizan varias tiendas y restaurantes.
Bodega Gigante, S. A. de C. V.	100.00%	Comprende 9 inmobiliarias, en cuyas propiedades se localizan varias tiendas.
Gigante-Fleming, S. A. de C. V.	100.00%	Es una inmobiliaria en cuyas propiedades se localizan dos tiendas. Tiene además, el control y uso de marcas.
Servicios Gigante, S. A. de C. V.	99.99%	Presta servicios administrativos a la Compañía.
Servicios Toks, S. A. de C. V.	100.00%	Presta servicios administrativos a la Compañía.
Operadora Gigante, S. A. de C. V.	100.00%	Presta servicios administrativos a la Compañía.
Servicios Gastronómicos Gigante, S. A. de C. V.	100.00%	Presta servicios administrativos a la Compañía.
Servicios Operativos Gigante, S. A. de C. V.	100.00%	Presta servicios administrativos a la Compañía.
Pagos en Línea, S. A. de C. V.	100.00%	Transferencias electrónicas en efectivo en la República Mexicana.
Procesadora Gigante, S. A. de C. V.	100.00%	Enajenación, administración y operación de negocios comerciales dedicados al empaquetado y envasado de alimentos.
Importadora Corporativa del Centro, S. A. de C. V.	100.00%	Compra-venta, fabricación, elaboración y comercialización de mercancías.
Retail Answers, S. A. de C. V.	50.20%	Presta servicios administrativos a la Compañía.
Logistic Answers, S. A. de C. V.	50.20%	Presta servicios administrativos a la Compañía.
Franquicias Super Precio, S. A. de C. V.	100.00%	Administración de franquicias y nombres comerciales.
Inmobiliaria Toks, S. A. de C. V.	100.00%	Inmobiliaria y corredora de bienes raíces.
Controinmuebles, S. A. de C. V	100.00%	Inmobiliaria y corredora de bienes raíces.
Grupo Controinmuebles, S. A. de C. V	100.00%	Inmobiliaria y corredora de bienes raíces.
Controladora Controinmuebles, S. A. de C. V	100.00%	Inmobiliaria y corredora de bienes raíces.

- b. *Conversión de estados financieros de subsidiarias extranjeras* - Para consolidar los estados financieros de las subsidiarias extranjeras que operan en forma independiente de la Compañía, se aplican las mismas políticas contables de la Compañía, por lo cual se actualizan por la inflación del país en que operan y se expresan en moneda de poder adquisitivo al cierre del ejercicio y posteriormente, todos los activos y pasivos, ingresos, costos y gastos se convierten al tipo de cambio en vigor al cierre del ejercicio del periodo que se informa. Los efectos de conversión se presentan en el rubro de insuficiencia en la actualización del capital contable dentro del capital contable.

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras incluidos en los estados financieros consolidados de 2006, se actualizan en moneda constante del país en que operan las subsidiarias y se convierten a moneda nacional, utilizando el tipo de cambio del último ejercicio presentado.

- c. *Utilidad (pérdida) integral* - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, y se presentan directamente en el capital contable, sin afectar el estado consolidado de resultados. En 2007 y 2006, las otras partidas de utilidad (pérdida) integral están representadas por la insuficiencia en la actualización del capital contable, los efectos de conversión de entidades extranjeras y el resultado de la inversión de los accionistas minoritarios.
- d. *Clasificación de costos y gastos* - Los costos y gastos presentados en los estados consolidados de resultados fueron clasificados atendiendo a su naturaleza.
- e. *Reestructuración de los estados financieros de 2006* - Según se menciona en la Nota 18, en Asamblea Ordinaria de Accionistas se aprobó la desincorporación del negocio de supermercados de la Compañía. Esta operación califica como una operación discontinuada según lo establecido en el Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición" (el "Boletín C-15"), por lo que el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2006 y el estado consolidado de resultados, así como las notas a los estados financieros consolidados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2006, fueron reestructurados según lo marca dicho Boletín. Los estados consolidados de cambios en la situación financiera, han sido presentados partiendo de las cifras consolidadas antes de la discontinuación del negocio de supermercados y partiendo de la utilidad neta consolidada, de acuerdo con la opción permitida por la Norma Internacional de Contabilidad IAS-7 "Estado de flujos de efectivo".

3. Resumen de las principales políticas contables:

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"). Su preparación requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

a. Cambios contables:

Estado de resultados - A partir del 1 de enero de 2007, la Compañía adoptó la nueva NIF B-3, "Estado de resultados" ("NIF B-3"). La NIF B-3, establece la nueva clasificación de los ingresos, costos y gastos, en ordinarios y no ordinarios. Los ordinarios, son los que se derivan de las actividades primarias que representan la principal fuente de ingresos para la entidad, y los no ordinarios se derivan de actividades que no representan la principal fuente de ingresos. En consecuencia, se eliminó la clasificación de ciertas operaciones como especiales y extraordinarias, que ahora deben formar parte del rubro de otros ingresos y gastos y de las partidas no ordinarias, respectivamente. La participación de los trabajadores en la utilidad ("PTU") ahora debe presentarse como gasto ordinario por lo que ya no debe reconocerse como un impuesto a la utilidad. La Interpretación a las Normas de Información Financiera 4, "Presentación en el estado de resultados de la participación de los trabajadores en la utilidad" ("INIF 4"), requiere que se presente en el rubro de otros ingresos y gastos. El principal efecto por la adopción de esta NIF, fue la reclasificación al rubro de otros (ingresos) gastos de la PTU causada y diferida del ejercicio 2006 por \$132.

Partes relacionadas - A partir del 1 de enero de 2007, la Compañía adoptó las disposiciones de la NIF C-13, "Partes relacionadas" ("NIF C-13"). La NIF C-13 amplía el concepto de partes relacionadas para incluir, a) el negocio conjunto en el que participa la entidad informante; b) los familiares cercanos del personal gerencial clave o directivos relevantes; y c) el fondo derivado de un plan de remuneraciones por obligaciones laborales. Además establece que deben hacerse ciertas revelaciones, como sigue: 1) que las condiciones de las contraprestaciones por operaciones celebradas con partes relacionadas son equivalentes a las de operaciones similares realizadas con otras partes independientes a la entidad informante, sólo si cuenta con los elementos suficientes para demostrarlo; 2) los beneficios al personal gerencial clave o directivos relevantes de la compañía. Las notas a los estados financieros de 2006, fueron modificadas para revelar lo referente a estas nuevas disposiciones.

Capitalización del resultado integral de financiamiento - A partir del 1 de enero de 2007, la Compañía adoptó las disposiciones de la NIF D-6, "Capitalización del resultado integral de financiamiento" ("NIF D-6"). La NIF D-6 establece normas generales de capitalización. Algunas normas son: a) es obligatoria la capitalización del resultado integral de financiamiento ("RIF") directamente atribuible a la adquisición de activos calificables; b) en el caso de financiamientos en moneda nacional aplicados a la adquisición de activos, no se consideran los rendimientos obtenidos en inversiones temporales efectuadas en tanto se realizan las inversiones en el activo; c) establece una metodología para la determinación del RIF capitalizable por fondos utilizados provenientes de financiamientos genéricos; d) en los terrenos permite la capitalización del RIF, si se lleva a cabo en ellos un proceso de transformación; y e) señala las condiciones que deben reunirse para la capitalización del RIF, así como las reglas de cuándo debe suspenderse. Durante 2007 la Compañía no capitalizó el RIF ya que no hubo adquisición de activos calificables.

b. Reconocimiento de los efectos de la inflación - La Compañía reconoce los efectos de la inflación actualizando sus estados financieros en términos de pesos de poder adquisitivo de la fecha del último balance general que se presenta. En consecuencia, los estados financieros del año anterior que se presentan para efectos comparativos también han sido actualizados en términos del mismo poder adquisitivo y sus cifras difieren de las originalmente presentadas. El reconocimiento de los efectos de la inflación resulta principalmente, en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias, que se presentan en los estados financieros bajo los dos rubros siguientes:

Insuficiencia en la actualización del capital contable - Se integra del resultado por posición monetaria acumulado hasta la primera actualización y la pérdida por tenencia de activos no monetarios que representa el cambio en el nivel específico de precios que se incrementó por debajo de la inflación.

Resultado por posición monetaria - Representa la erosión del poder adquisitivo de las partidas monetarias originada por la inflación; se calcula aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC") a la posición monetaria neta mensual. La ganancia se origina de mantener una posición monetaria pasiva neta.

- c. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. El efectivo se presenta a valor nominal más rendimientos devengados o a su valor de mercado, los que se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- d. **Inventarios y costo de ventas** - Los inventarios se valúan al valor de reposición, sin exceder su valor de realización. El costo de ventas se actualiza utilizando el método de últimas entradas, primeras salidas.
- e. **Activos de larga duración disponibles para su venta** - Se valúan a su costo de adquisición actualizado menos su depreciación acumulada o al valor neto de realización, el menor, los cuales se incluyen dentro del rubro de inventarios por un monto de \$78,691 al 31 de diciembre de 2007.
- f. **Instrumentos financieros derivados** - La Compañía obtiene financiamientos bajo diferentes condiciones; cuando estos son a tasa variable, con la finalidad de reducir su exposición a riesgos de volatilidad en tasas de interés, contrata instrumentos financieros derivados, swaps de tasa de interés que convierten su perfil de pago de intereses, de tasa variable a fija. La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites para cada institución.

La Compañía reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el balance general a valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado, se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero. La política de la Compañía es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

Cuando los derivados son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, características, reconocimiento contable y como se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación.

Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: 1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; 2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en la utilidad integral y se recicla a resultados cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados; 3) cuando la cobertura es de una inversión en una subsidiaria extranjera, la porción no efectiva se reconoce en la utilidad integral como parte del

ajuste acumulado por conversión; la porción no efectiva de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del periodo, si es un instrumento financiero derivado y, si no lo es, se reconoce en la utilidad integral hasta que se enajene o transfiera la inversión.

La Compañía suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la entidad decide cancelar la designación de cobertura.

Al suspender la contabilidad de coberturas en el caso de coberturas de flujo de efectivo, las cantidades que hayan sido registradas en el capital contable como parte de la utilidad integral, permanecen en el capital hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada o compromiso en firme afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que el compromiso en firme o la transacción pronosticada ocurra, las ganancias o las pérdidas que fueron acumuladas en la cuenta de utilidad integral son reconocidas inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró satisfactoria y posteriormente no cumple con la prueba de efectividad, los efectos acumulados en la utilidad integral en el capital contable, se llevan de manera proporcional a los resultados, en la medida que el activo o pasivo pronosticado afecte los resultados.

Ciertos instrumentos financieros derivados, aunque son contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, por no cumplir con todos los requisitos que exige la normatividad, para efectos contables, se han designado como de negociación. La fluctuación en el valor razonable de esos derivados se reconoce en el RIF.

- g. Inmuebles y equipo* - Se registran al costo de adquisición y se actualizan aplicando factores derivados del INPC. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida estimada útil de los activos, como sigue:

	Años totales
Edificios	49
Adaptaciones a inmuebles	32
Equipo de tienda	10
Mobiliario y equipo	8
Equipo de transporte	4

El RIF incurrido durante el periodo de construcción, se capitaliza y actualiza aplicando el INPC.

- h. Deterioro de activos de larga duración en uso* - La Compañía revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros de los mismos pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra considerando el importe del valor en libros que excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, competencia y otros factores económicos y legales.

- i. **Crédito mercantil** - El exceso del costo sobre el valor razonable de las acciones de subsidiarias en la fecha de adquisición, se actualiza aplicando el INPC y se sujeta cuando menos anualmente, a pruebas de deterioro.
 - j. **Obligaciones laborales al retiro** - El pasivo por primas de antigüedad, plan de retiro voluntario e indemnizaciones por terminación de la relación laboral, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés reales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en la Compañía.
 - k. **Cargos diferidos** - Los costos erogados en la fase de desarrollo y que den origen a beneficios económicos futuros porque cumplen con ciertos requisitos para su reconocimiento como activos, se capitalizan y se amortizan con base en el método de línea recta en cuatro años. Las erogaciones que no cumplen con dichos requisitos, así como los costos de investigación, se registran en resultados en el ejercicio en que se incurren.
 - l. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
 - m. **Participación de los trabajadores en las utilidades** ("PTU") - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de otros ingresos y gastos en los estados de resultados consolidados adjuntos. Se reconoce la PTU diferida proveniente de las diferencias temporales entre el resultado contable y la renta gravable, sólo cuando se pueda presumir razonablemente que van a provocar un pasivo o beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que los pasivos o los beneficios no se materialicen.
 - n. **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta ("ISR") se registra en los resultados del año en que se causa. A partir de octubre de 2007, para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o Impuesto Empresarial a Tasa Única ("IETU") y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- El impuesto al activo ("IMPAC") pagado que se espera recuperar, se registra como un anticipo de ISR y se presenta en el balance general disminuyendo el pasivo de ISR diferido.
- o. **Operaciones en moneda extranjera** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del año.
 - p. **Utilidad por acción** - La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta mayoritaria entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina ajustando las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones.

4. Cuentas por cobrar - Neto

	2007	2006
Clientes	\$ 114,921	\$ 125,338
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(8,882)	(16,134)
	106,039	109,204
Impuestos por recuperar	586,136	200,469
Tiendas Soriana, S.A. de C.V.	7,138,607	
Otros	76,975	16,138
	<hr/> \$ 7,907,757	<hr/> \$ 325,811

5. Inmuebles y equipo - Neto

	2007	2006
Edificios	\$ 5,544,882	\$ 5,826,677
Adaptaciones a inmuebles	1,403,253	1,322,430
Equipo de tienda	769,307	705,513
Mobiliario y equipo	233,376	174,771
Equipo de transporte	108,224	102,311
	8,059,042	8,131,702
Depreciación acumulada	(1,102,107)	(1,211,097)
	6,956,935	6,920,605
Construcciones en proceso	127,100	77,770
Terrenos	5,858,364	5,648,472
	<hr/> \$ 12,942,399	<hr/> \$ 12,646,847

6. Inversión en acciones

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la inversión en acciones está representada en su mayoría por la inversión que la Compañía tiene en acciones emitidas por Pricesmart Inc. El saldo al 31 de diciembre de 2007 y 2006 corresponde a 1,667,333 (5.7% y 5.8% al 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente) acciones comunes suscritas el 23 de noviembre de 2004, a un precio de 10.00 dólares estadounidenses por acción. Dicha inversión se valúa utilizando el método de costo.

7. Crédito mercantil y otros activos - Neto

	2007	2006
Crédito mercantil - Neto	\$ 476,792	\$ 476,792
Cargos diferidos - Neto	46,624	54,370
Activo intangible por obligaciones laborales	18,190	20,298
Otros activos	6,695	1,876
	<hr/>	<hr/>
	\$ 548,301	\$ 553,336

Los cargos diferidos representan costos incurridos en el desarrollo interno de software, los cuales cumplen con los criterios de capitalización mencionados en la Nota 3k.

8. Préstamos de instituciones financieras

La Compañía tiene contratados ciertos préstamos con instituciones financieras sin garantías. El monto de dichos préstamos al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es de \$50,000 y \$31,680, respectivamente. Las tasas de interés promedio ponderadas aplicadas a dichos préstamos al 31 de diciembre de 2007 y 2006 fueron 8.93% y 9.15%, respectivamente.

9. Pasivo a largo plazo

2007 2006

Contrato de crédito simple a pagar en 36 amortizaciones mensuales con 12 meses de periodo de gracia únicamente por lo que respecta al capital; la primera de ellas fue el 31 de enero de 2007. Los intereses se pagarán mensualmente a una tasa fija del 11.45%. En el mes de noviembre, se obtuvo una reducción de la tasa fija del préstamo de 11.45% a 10.50%	\$ 47,001	\$ 62,251
--	-----------	-----------

Contrato de crédito bancario simple, el cual devenga intereses a una tasa de interés interbancaria de equilibrio ("TIIE") más 1.4 puntos porcentuales, el vencimiento del contrato es 11 de mayo de 2012. La tasa de interés al 31 de diciembre de 2007, fue 9.32%

53,000

Pasivo a largo plazo	100,001	62,251
Menos - Porción circulante	(61,001)	(13,487)
	<hr/>	<hr/>
	\$ 39,000	\$ 48,764

Los vencimientos del pasivo a largo plazo al 31 de diciembre de 2007 son:

Año que terminará el 31 de diciembre de	
2009	\$ 14,000
2010	14,000
2011	11,000
	<hr/>
	\$ 39,000

10. Obligaciones laborales al retiro

Las primas de antigüedad consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	2007	2006
Obligación por beneficios actuales	\$ (49,982)	\$ (45,431)
Obligación por beneficios proyectados	\$ (53,624)	\$ (49,128)
Activos del plan	5,753	5,591
 Situación del fondo	 (47,871)	 (43,537)
Partidas pendientes de amortizar	41,024	45,484
 Pasivo neto proyectado	 (6,847)	 1,947
Pasivo adicional	(41,460)	(46,032)
 Obligaciones laborales al retiro	 \$ (48,307)	 \$ (44,085)
 Activo intangible por obligaciones laborales	 \$ 18,190	 \$ 20,298
Saldo en el capital contable	\$ 23,270	\$ 25,734
Costo neto del periodo	\$ 17,963	\$ 17,954

Las tasas reales utilizadas en los cálculos actuariales, netas de efectos de inflación fueron:

	2007	2006
	%	%
Descuento de las obligaciones por beneficios		
proyectados a su valor presente	5.0	5.0
Incremento de sueldos	2.0	2.0
Rendimiento de los activos del plan	4.0	5.0

Las partidas pendientes de amortizar se aplican a resultados con base a la vida laboral promedio remanente de los trabajadores, que es de 9 años.

El costo neto del periodo se integra por:

	2007	2006
Costo de servicios del año	\$ 8,733	\$ 7,636
Amortización de partidas pendientes de amortizar	6,660	7,728
Costo financiero del año	2,834	2,888
Menos – Rendimiento de los activos del fondo	(264)	(298)
Costo neto del periodo	\$ 17,963	\$ 17,954

11. Capital contable

a. El capital social al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se integra como sigue:

	Número de acciones 2007	Número de acciones 2006	Valor Nominal 2007	Valor Nominal 2006
Capital fijo				
Serie única	176,734,102	176,734,102	\$ 18,922	\$ 18,922
Capital variable				
Serie única	811,903,667	805,655,775	86,927	86,258
	988,637,769	982,389,877	\$ 105,849	\$ 105,180

El capital social está integrado por acciones comunes nominativas. Las acciones del capital social fijo no tienen derecho a retiro. Las acciones del capital variable son de libre suscripción. El capital variable no podrá exceder de diez veces el capital fijo.

b. Durante 2007 la Compañía vendió un total de 3,899,988 de sus acciones de tesorería y durante 2006 recompró un total de 202,600 de sus acciones de tesorería, las cuales representaron movimientos en la parte variable del capital social de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Compañía tiene 10,092 y 3,910,080 de acciones

recompradas en tesorería, respectivamente. El valor de mercado de las acciones en tesorería al 31 de diciembre de 2007 y 2006 era de \$22.00 y \$11.00, respectivamente.

- c. Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, su importe a valor nominal asciende a \$21,120, en ambos años.
- d. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- e. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	2007	2006
Cuenta de capital de aportación	\$ 8,509,792	\$ 8,495,156
Cuenta de utilidad fiscal neta consolidada	6,872,472	3,751,904
<u>Cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida consolidada</u>	<u>194,094</u>	<u>194,094</u>
	<hr/> \$ 15,576,358	<hr/> \$ 12,441,154

12. Saldos y operaciones en moneda extranjera

- a. La posición monetaria en miles de dólares estadounidenses al 31 de diciembre es:

	2007	2006
Activos monetarios	\$ 659,364	\$ 3,862
<u>Pasivos monetarios</u>	<u>(65,441)</u>	<u>(297,608)</u>
 <u>Posición activa (pasiva) neta</u>	 <u>\$ 593,923</u>	 <u>\$ (293,746)</u>
 <u>Equivalentes en miles de pesos</u>	 <u>\$ 6,485,639</u>	 <u>\$ (3,172,456)</u>

- b. Aproximadamente 7.53% y 7.11% de los inventarios de mercancía fueron importados por la Compañía en 2007 y 2006, respectivamente.
- c. Las operaciones en miles de dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2007 y 2006, incluyen compras de importación por U.S. 162,130 y U.S. 155,150, respectivamente.

d. Los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su emisión fueron como sigue:

	31 de diciembre	27 de febrero
	2007	2006
Dólar Bancario	\$ 10.92	\$ 10.80
		\$ 10.74

13. Operaciones y saldos con partes relacionadas

a. Las transacciones con partes relacionadas de enero a diciembre 2007 y 2006, efectuadas durante el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2007	2006
Intereses pagados a afiliadas	\$ 3,891	\$ 4,627
Intereses pagados a otras partes relacionadas		2,871
Compras de inventarios a afiliadas	252,961	243,418
Compras de activo fijo a afiliadas	9,414	10,620
Asesoría administrativa con afiliadas	3,300	5,238
Préstamos recibidos de afiliadas	143,000	
Rentas pagadas a otras partes relacionadas	84,892	85,090
	<hr/> \$ 497,458	<hr/> \$ 351,864

b. Los saldos por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre son:

	2007	2006
Radio Shack International Inc.	\$ 54,933	\$ 40,148
Radio Shack Global Sourcing Inc.	34,577	38,977
Tandy Finance Corporation Inc.	32,760	
	<hr/> \$ 122,270	<hr/> \$ 79,125

c. Los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave de la Compañía, fueron como sigue:

	2007	2006
Pagos basados en acciones	\$ 12,796	\$
Beneficios directos a corto plazo	286,871	294,268
Beneficios por terminación	8,658	8,955
	<hr/> \$ 308,325	<hr/> \$ 303,223

14. Otros (ingresos) gastos - Neto*a. Se integra como sigue:*

	2007	2006
Participación de los trabajadores en las utilidades	\$ 3,086	\$ 132
Pérdida en venta de activo fijo - Neto	194,916	21,436
Cancelación de reserva para contingencia	(220,465)	
	<hr/>	<hr/>
	\$ (22,463)	\$ 21,568
	<hr/>	<hr/>

b. La PTU se integra como sigue:

	2007	2006
Causada	\$ 780	\$ 660
Diferida	2,306	(528)
	<hr/>	<hr/>
	\$ 3,086	\$ 132
	<hr/>	<hr/>

Al 31 de diciembre de 2006, el saldo total del activo por PTU diferida proviene de provisiones.

15. Resultado integral de financiamiento

	2007	2006
Gasto por intereses	\$ 118,556	\$ 91,353
Ingreso por intereses	(20,717)	(11,590)
Pérdida cambiaria - Neta	2,242	5,392
Ganancia por posición monetaria - Neta	(15,385)	(23,712)
Otros ingresos financieros	(33,198)	(20,696)
	<hr/>	<hr/>
	\$ 51,498	\$ 40,747
	<hr/>	<hr/>

16. Partida no ordinaria

El 31 de octubre de 2007, la Compañía adquirió el 50% de las acciones de su subsidiaria PSMT México, S.A. de C.V., que hasta esta fecha eran propiedad de Pricesmart Inc., incrementando su porcentaje de participación al 100%. El precio de compra de estas acciones fue menor al valor razonable de las mismas, lo que originó un exceso que se reconoció como una partida no ordinaria por \$49,038 en el estado de resultados consolidado.

17. Impuesto a la utilidad

La Compañía está sujeta al ISR y hasta 2007 al IMPAC. El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos pasivos y activos monetarios a través del ajuste anual por inflación, el cual es similar en concepto al resultado por posición monetaria. A partir de 2007 la tasa es el 28% y en 2006 la tasa fue el 29%; y por las modificaciones a las leyes fiscales en vigor a partir de 2007, se puede obtener un crédito fiscal equivalente al 0.5% ó 0.25% del resultado fiscal, cuando se trate de contribuyentes dictaminados para efectos fiscales y cumplan con ciertos requisitos. Para efectos del ISR, a partir de 2005 se deduce el costo de ventas en lugar de las adquisiciones de inventarios y en dicho año se permitió optar por acumular el saldo del inventario al 31 de diciembre de 2004 en un periodo de seis años, determinados con base en las reglas fiscales de acuerdo con su rotación. El saldo del inventario antes mencionado se disminuyó con el saldo no deducido de los inventarios de la Regla 106 y las pérdidas fiscales por amortizar cuyo saldo neto al 31 de diciembre de 2007 y 2006 asciende a \$347,707 y \$480,301, respectivamente. También se disminuye en su totalidad la participación a los trabajadores en las utilidades que se paga.

El IMPAC se causó en 2007 a razón del 1.25% sobre el valor del activo del ejercicio, sin disminuir del mismo el importe de las deudas y en 2006 a razón del 1.8% del promedio neto de la mayoría de los activos (a valores actualizados) y de ciertos pasivos, incluyendo los pasivos bancarios y con extranjeros, y se pagó únicamente por el monto en que excedió al ISR del año.

La Compañía causa el ISR y, hasta 2007, el IMPAC en forma consolidada con sus subsidiarias.

El 1 de octubre de 2007 se publicó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única ("LIETU"), que entró en vigor el 1 de enero de 2008. Asimismo, el 5 de noviembre de 2007 y 31 de diciembre de 2007 se publicaron el Decreto de Beneficios Fiscales y la Tercera Resolución Miscelánea Fiscal, respectivamente, que precisan o amplían la aplicación transitoria por las operaciones que provienen de 2007 y tendrán impacto en 2008. Este impuesto grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en dicha ley, menos ciertas deducciones autorizadas. El impuesto por pagar se calcula restando al impuesto determinado ciertos créditos fiscales. Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo que se generen a partir del 1 de enero de 2008. La LIETU establece que el impuesto se causará al 16.5% de la utilidad determinada para 2008, 17.0% para 2009 y 17.5% a partir de 2010. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abroga la Ley del Impuesto al Activo permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la devolución del impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales. Adicionalmente, a diferencia del ISR, el IETU se causa en forma individual por la controladora y sus subsidiarias.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo a lo que se señala en la INIF 8, "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única", la Compañía identificó que esencialmente sólo pagará ISR, por lo tanto, la entrada en vigor del IETU no tuvo efectos en su información financiera, por lo que reconoce únicamente el ISR diferido.

a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2007	2006
ISR gasto (beneficio):		
Causado	\$ 292,370	\$ 152,006
Diferido	(133,887)	(39,192)
Variación en la estimación para valuación del impuesto al activo por recuperar y beneficio de pérdidas fiscales por amortizar	15,149	
	<hr/> \$ 158,483	<hr/> \$ 127,963

b. La tasa efectiva del ISR de 2007 y 2006 difiere de la tasa legal, debido principalmente a ciertas diferencias permanentes como gastos no deducibles y efectos de inflación.

c. Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por ISR diferido son:

	2007	2006
ISR diferido activo (pasivo):		
Inmuebles y equipo	\$ (2,170,886)	\$ (994,144)
Inventarios	(97,358)	(134,484)
Otros	50,181	20,660
ISR diferido de diferencias temporales	(2,218,063)	(1,107,968)
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	10,343	116,392
Impuesto al activo pagado por recuperar	11,894	352,819
ISR diferido pasivo	22,237	469,211
Variación en la estimación para valuación del impuesto al activo por recuperar y beneficio de pérdidas fiscales por amortizar	(10,334)	(10,334)
Pasivo a largo plazo de ISR diferido neto	(2,206,160)	(649,091)
Activo por PTU diferida derivado de provisiones	1,560	
Total pasivo a largo plazo de ISR y PTU diferido - Neto	<hr/> \$ (2,206,160)	<hr/> \$ (647,531)

d. Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar y el IMPAC por recuperar por los que ya se ha reconocido parcialmente el activo por ISR diferido y un pago anticipado por ISR, respectivamente, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2007 son:

Año de vencimiento	Pérdidas Amortizables	IMPAC recuperable
2009	\$	\$ 829
2010		1,263
2011		1,238
2012	3,353	1,540
2013	8,093	1,870
2014	4,214	1,980
2015	20,792	2,786
2016	486	388
2017	2	
	\$ 36,940	\$ 11,894

18. Operaciones discontinuadas

El 28 de noviembre de 2007, el Consejo de Administración de la Compañía aprobó la desincorporación de sus negocios de supermercados mediante una operación con Tiendas Soriana, S.A. de C.V. ("Soriana").

El 5 de diciembre de 2007, la Compañía celebró el convenio de venta con Soriana, en el cual incluye la transferencia y/o cesión de, entre otras cosas, los derechos de los contratos de arrendamiento que la Compañía tiene celebrados con terceros para arrendar los inmuebles donde opera algunas de sus tiendas de supermercados; la modificación de los contratos de arrendamiento de las tiendas de supermercados que tiene celebrados Gigante, S.A. de C.V. con el grupo inmobiliario de la Compañía, para convertir a Soriana en el arrendador; la transferencia de todos los activos fijos de la Compañía utilizados para operar las tiendas de supermercados (excepto inmuebles); la venta de dos inmuebles (Durango y Torreón); el uso de la marca "Gigante" por parte del comprador durante los primeros cuatro meses de 2008; un pacto de no competir por parte de la Compañía durante 5 años; así como la transferencia de la totalidad de los empleados de la Compañía que participan en la operación de las tiendas de supermercados, por lo que a partir del 1 de enero de 2008 Soriana será el patrón sustituto de los mismos.

En Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de diciembre de 2007 se aprobó la operación de desincorporación del negocio de supermercados a favor de Soriana, en los términos de la documentación suscrita con dicha empresa con fecha 5 de diciembre de 2007.

Los activos pertenecientes a la Compañía que se verán afectados por esta transacción incluyen:

- 205 tiendas ubicadas en la República Mexicana y en Estados Unidos de Norteamérica, operadas por los distintos formatos de la Compañía.
- Cinco centros de distribución ubicados en Tijuana, Monterrey, Guadalajara, Tultitlán y Mérida.
- Dos plantas procesadoras de carne ubicadas en México y Monterrey.
- El mobiliario y equipo de las tiendas y centros de distribución.
- La plataforma de información tecnológica y sistemas que utiliza la Compañía en su negocio de supermercados (SAP).
- Dos inmuebles donde la Compañía tenía ubicadas dos de sus tiendas de supermercados.

La contraprestación recibida hasta el 31 de diciembre de 2007 fue registrada como parte de las operaciones discontinuadas.

Como consecuencia de lo anterior, la Compañía determinó redimir anticipadamente de manera parcial o total los valores de deuda Senior Notes (los "Bonos") emitidos en abril de 2006, con vencimiento en 2016 y que estaban en circulación en Europa y Estados Unidos de Norteamérica, por lo que el 28 de noviembre de 2007, se lanzó una oferta de compra de dichos Bonos. Las ofertas recibidas al 28 de diciembre de 2007, correspondieron al 91.4% de los Bonos, quedando 8.6% pendiente de compra, el cual se presenta como un pasivo bursátil a largo plazo dentro de los pasivos a largo plazo de operaciones discontinuadas. Los costos derivados de esta redención anticipada de los Bonos, es presentada dentro de operaciones discontinuadas.

De acuerdo con lo establecido en el Boletín C-15, la Compañía determinó que el negocio de supermercados que está siendo desincorporado de la Compañía, es una actividad de negocios significativa, ya que los ingresos del mismo representan aproximadamente el 76% de los ingresos totales de la Compañía y los activos fijos de éste representan aproximadamente el 36% de los activos fijos totales de la Compañía. Por otro lado, el nombre de Gigante está ampliamente identificado en el mercado con la Compañía.

La aprobación de la firma del convenio de venta con Soriana de las operaciones de supermercados por parte de la Asamblea Ordinaria de Accionistas constituye la interrupción definitiva de la operación, debido a que la Compañía no podrá operar sus tiendas después del 31 de diciembre de 2007.

Debido a lo anterior y con base en lo dispuesto en el Boletín C-15, los ingresos, costos y gastos, así como los activos y pasivos identificados con el negocio de supermercados que está siendo discontinuado, así como los resultados del ejercicio de la operación discontinuada antes de la decisión de discontinuarla, son presentados dentro de los estados financieros consolidados de la Compañía como una operación discontinuada neta de impuestos a la utilidad.

Para efectos de comparabilidad, los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2006, así como los ingresos, costos y gastos por el año terminado al 31 de diciembre de 2006 que son identificados con la operación discontinuada, han sido reclasificados de acuerdo con lo establecido en el Boletín C-15.

Los resultados de operación del negocio de supermercados que fue discontinuado fueron contabilizados como operaciones discontinuadas, de tal forma que se muestran separadamente de las operaciones continuas.

	2007	2006
Ingresos de operaciones discontinuadas	\$ 27,221,920	\$ 26,823,122
Costos y gastos	(27,026,948)	(26,426,478)
Otros ingresos (gastos) - Neto	6,063,952	(203,782)
Impuestos a la utilidad	(2,043,007)	(180,989)
 Utilidad de operaciones discontinuadas	 \$ 4,215,917	 \$ 11,873

19. Utilidad por acción

Las cifras utilizadas en la determinación de la utilidad por acción de operaciones continuas, operaciones discontinuadas y la utilidad diluida fueron:

	Utilidad	2007	
		Promedio ponderado de acciones	Pesos por acción
Utilidad de operaciones continuas			
atribuible al capital social mayoritario	\$ 496,559	985,725,557	\$ 0.50
Utilidad de operaciones discontinuadas			
atribuible al capital social mayoritario	4,215,917	985,725,557	4.28
Utilidad básica por acción ordinaria	4,712,476	985,725,557	4.78
Equivalentes de capital social relacionado con el plan de acciones para ejecutivos		11,024,161	
Utilidad por acción diluida	\$ 4,712,476	996,749,718	\$ 4.73

Durante 2006, la Compañía no tuvo valores que se consideraran dilutivos por lo tanto la utilidad básica y diluida son iguales:

	Utilidad	2006	
		Promedio ponderado de acciones	Pesos por acción
Utilidad de operaciones continuas			
atribuible al capital social mayoritario	\$ 293,156	982,389,877	\$ 0.30
Utilidad de operaciones discontinuadas			
atribuible al capital social mayoritario	11,873	982,389,877	0.01
Utilidad básica y diluida por acción	\$ 305,029	982,389,877	\$ 0.31

20. Compromisos

La Compañía tiene celebrados contratos por arrendamiento de inmuebles por tiempo indefinido en los cuales tiene instaladas algunas de sus tiendas y restaurantes. Las rentas se calculan de acuerdo a un por ciento sobre las ventas, que fluctúa del 1% al 4%. En 2007 y 2006, los gastos por renta ascendieron aproximadamente a \$724,708 y \$679,984, respectivamente.

Con relación a los contratos de arrendamiento de los inmuebles de la Compañía celebrados con Soriana que se mencionan en la Nota 18, los ingresos derivados de los mismos serán calculados como un porcentaje de las ventas de cada una de las tiendas ubicadas en dichos inmuebles.

21. Contingencias

En 1992 la Compañía adquirió su actual subsidiaria Blanes, S.A. de C.V. ("Blanes"), empresa que en ese entonces contaba con 89 tiendas. Para garantizar posibles pasivos ocultos, los anteriores accionistas de Blanes ("los vendedores") establecieron un depósito por tres años; al final de ese periodo, los vendedores no estuvieron de acuerdo con el saldo sujeto a devolución determinado por contadores públicos independientes, motivo por el cual se inconformaron con éste, iniciándose un proceso legal.

En 2003, dicho proceso concluyó por sentencia de amparo otorgado a la Compañía, que no resolvió el asunto de fondo, dejándose a salvo los derechos de las partes. En marzo de 2004, la Compañía fue notificada de una nueva demanda interpuesta por los vendedores, requiriendo \$150,000 que era el monto del depósito originalmente establecido, más el pago de intereses moratorios devengados considerando la tasa de los Certificados de la Tesorería ("CETES") vigente al momento en que debió realizarse el pago, multiplicada por dos, por cada periodo de 28 días desde el 9 de febrero de 1996 hasta el momento en que se restituya la cantidad reclamada por los vendedores. La Compañía no compartía la base y forma de cálculo, por no ser lo pactado en el contrato de depósito y por ya haber cumplido con el mismo.

El 19 de abril de 2006, el Juez de Primera Instancia pronunció sentencia favorable a los intereses de la Compañía, en la cual se le condena a pagar los \$27,543, que ésta consignó y depositó con anterioridad a favor de los vendedores, por lo que no estaría obligada a efectuar desembolso de cantidad alguna, además de que fue liberada de cualquier obligación derivada del depósito mencionado. Inconformes los vendedores con dicha sentencia, promovieron recurso de apelación. En agosto de 2006, la 3a Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, publicó sentencia de segunda instancia, que confirma la de primera instancia del 19 de abril de 2006, en la que se condenó a la Compañía al pago de \$27,543, absolviéndola de las demás prestaciones reclamadas por el demandante o actor. Dicha cantidad ya fue consignada y depositada por la Compañía desde el mes de febrero de 1996 ante la Oficina Central de Consignaciones dependiente del mismo Tribunal.

La citada sentencia exclusivamente modificó la anterior en lo relativo al pago de intereses, condenando a la Compañía a pagar a los vendedores intereses moratorios a la tasa CETES a 28 días, vigente en el día del pago multiplicada por dos, sin capitalización, que la Compañía tendrá que pagar adicionalmente a los \$27,543 antes referidos.

Inconformes con la sentencia de Segunda Instancia, las partes respectivamente promovieron Demanda de Amparo en contra de la misma, el cual fue radicado en el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Distrito Federal.

Con fecha 8 de agosto de 2007, se resolvió el amparo planteado por las partes, el cual le fue negado a los vendedores y concedido a la Compañía para limitar los intereses moratorios sobre \$27,543 a 11 días.

El 28 de agosto de 2007, en cumplimiento a la sentencia de amparo, la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del D.F., emitió nueva sentencia en la que se resolvió lo siguiente:

1. El saldo a pagar por la Compañía es la cantidad de \$27,543, acorde a lo determinado por contadores públicos independientes.
2. Se aprueba el pago consignado por la Compañía a favor de los vendedores el día 20 de febrero de 1996, por la suma de \$27,543.
3. La Compañía deberá pagar intereses únicamente por los once días que estuvo en mora en el pago, respecto de la suma de \$27,543 y no sobre la totalidad de la suma depositada. Dichos intereses se calcularán aplicando la tasa de CETES multiplicada por dos, sin capitalización.
4. La aplicación de lo pagado por la Compañía, se realizará en primer término a los intereses antes mencionados y después al capital, por lo que queda pendiente de pago un saldo mínimo de suerte principal, equivalente a los intereses antes citados de 11 días. Dicho saldo, de igual manera devenga intereses a la misma tasa vigente actualmente, igualmente sin capitalización, lo que se traduce en una cantidad mínima que la Compañía deberá pagar, cuyo monto no excede de \$2,000.

Los vendedores interpusieron nueva demanda de amparo en contra de la sentencia antes señalada, aduciendo su ilegalidad, sin embargo se considera que existen remotas probabilidades de éxito para los vendedores, ya que la sentencia que pretende combatir fue emitida siguiendo los lineamientos de la resolución de amparo de fecha 8 de agosto de 2007, la cual quedó firme.

La Compañía promovió incidente de liquidación de condena y depositó mediante Billete de Depósito, la suma total de \$1,796.

El 12 de diciembre de 2007, el H. Sexto Tribunal Colegiado en materia civil del Primer Circuito, resolvió negar el amparo promovido por los vendedores, con lo cual quedó firme la sentencia dictada por la H. Tercera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en donde queda aprobada la consignación hecha por la Compañía, absolviéndole de todas las demás pretensiones planteadas por los vendedores y condenada a pagar únicamente un saldo mínimo con intereses moratorios que no rebasaron \$2,000. Al pagarse la cantidad anterior, la Compañía queda definitivamente liberada de toda otra responsabilidad u obligación relativa a este asunto.

Debido a lo anterior, la Compañía canceló la provisión para contingencias de \$220,465 que tenía registrada.

22. Información por segmentos

El negocio principal de la Compañía es la venta de productos y equipos para oficina y productos electrónicos a través de sus tiendas, así como la operación de sus restaurantes.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con el Boletín B-5 "Información por Segmentos".

a. Información analítica por segmento operativo:

	2007					
	Operaciones					Total
	Discontinuadas	Autoservicio	Restaurantes	Inmobiliarias	Otros	Consolidado
Total de ingresos	\$	\$ 6,421,465	\$ 1,393,434	\$ 158,018	\$ 3,338	\$ 7,976,255
Ingresos intersegmentos		2,763		149,943	455	153,161
Depreciación y amortización	556,744	105,371	43,389	139,190	7,647	852,341
Activos totales	6,513,831	3,393,064	1,350,083	12,208,146	6,735,209	30,200,333
Adquisiciones de inmuebles y equipo	692,711	401,850	388,912	136,528		1,620,001

	2006					
	Operaciones					Total
	Discontinuadas	Autoservicio	Restaurantes	Inmobiliarias	Otros	Consolidado
Total de ingresos	\$	\$ 5,612,828	\$ 1,146,774	\$ 122,959	\$ 2,578	\$ 6,885,139
Ingresos intersegmentos		2,527		128,421	389	131,337
Depreciación y amortización	515,102	94,090	37,116	142,747	16,131	805,186
Activos totales	9,589,650	3,230,998	1,012,358	10,643,927	533,130	25,010,063
Adquisiciones de inmuebles y equipo	573,290	334,778	143,916	110,940		1,162,924

- b. La Compañía realiza sus ventas al público en general en la República Mexicana así como en varios países de Centro América. Las ventas realizadas en estos países de Centro América fueron aproximadamente el 6% y 5% de las ventas totales de la Compañía al 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente.

23. Nuevos pronunciamientos contables

Durante 2007 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF e Interpretaciones a las Normas de Información Financiera ("INIF"), que entran en vigor para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2008:

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo.
NIF B-10, Efectos de la inflación.
NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras.
NIF D-3, Beneficios a los empleados.
NIF D-4, Impuestos a la utilidad.
INIF 5, Reconocimiento de la contraprestación adicional pactada al inicio del instrumento financiero derivado para ajustarlo a su valor razonable.
INIF 6, Oportunidad en la designación formal de la cobertura.
INIF 7, Aplicación de la utilidad o pérdida integral generada por una cobertura de flujo de efectivo sobre una transacción pronosticada de compra de un activo no financiero.

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-2 Estado de flujos de efectivo. Establece las normas generales para la presentación, estructura y elaboración del estado de flujos de efectivo, así como las revelaciones que complementan a dicho estado. Sustituye al estado de cambios en la situación financiera e indica que se deben mostrar las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la entidad durante el periodo. Los rubros que se muestran deben presentarse preferentemente en términos brutos. Los flujos de efectivo por actividades de financiamiento se presentarán después de los de inversión, a diferencia del estado de cambios donde éstas se presentaban después. Adicionalmente, establece la posibilidad de determinar y presentar los flujos de efectivo de las actividades de operación usando el método directo o el método indirecto, según lo decida la entidad.

NIF B-10 Efectos de la inflación. Establece dos entornos económicos: a) entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26%, caso en el cual, requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación mediante la aplicación del método integral, y b) entorno no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor a 26% y en este caso, establece que no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros. Además elimina los métodos de valuación de costos de reposición e indización específica para inventarios y activo fijo, respectivamente y requiere que el resultado por tenencia de activos no monetarios acumulado se reclasifique a resultados acumulados, si es que se identifica como realizado y el no realizado se mantendrá en el capital contable para aplicarlo al resultado del periodo en el que se realice la partida que le dio origen.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras. Desaparece las clasificaciones de operación extranjera integrada y de entidad extranjera en virtud de que se incorporan los conceptos de moneda de registro, moneda funcional y moneda de informe; establece los procedimientos para convertir la información financiera de una operación extranjera: i) de la moneda de registro a la funcional; y, ii) de la moneda funcional a la de informe y permite que la entidad presente sus estados financieros en una moneda de informe diferente a su moneda funcional.

NIF D-3 Beneficios a los empleados. Incorpora la PTU causada y diferida, como parte de su normatividad y establece que la diferida se deberá determinar con la misma metodología de la NIF D-4. Se incluye el concepto de carrera salarial y el periodo de amortización de la mayor parte de las partidas se disminuye a 5 años, como sigue:

Se amortizan en 5 años o menos si la vida laboral remanente es menor:

- El saldo inicial del pasivo de transición de beneficios por terminación y de beneficios al retiro.
- El saldo inicial de servicios anteriores y modificaciones al plan.
- El saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios por terminación, se amortiza contra los resultados de 2008.
- El saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios al retiro, se amortiza en 5 años (neto del pasivo de transición), con la opción de amortizarlo todo contra los resultados de 2008.

NIF D-4 Impuestos a la utilidad. Reubica las normas de reconocimiento contable relativas a PTU causada y diferida en la NIF D-3, elimina el término de diferencia permanente, precisa e incorpora algunas definiciones y requiere que el saldo del rubro efecto acumulado de ISR se reclasifique a resultados acumulados, a menos que se identifique con alguna de las otras partidas integrales que a la fecha estén pendientes de aplicarse a resultados.

INIF 5 Reconocimiento de la contraprestación adicional pactada al inicio del instrumento financiero derivado para ajustarlo a su valor razonable. Establece que la contraprestación adicional pactada al inicio del instrumento financiero derivado es el equivalente al valor razonable del mismo al contratarlo y, por lo tanto, debe formar parte del valor razonable inicial del instrumento, en lugar de estar sujeto a amortización, como lo establecía el párrafo 90 del Boletín C-10. También establece que el efecto del cambio debe reconocerse en forma prospectiva afectando el resultado del periodo en que entra en vigor esta INIF. Si el efecto del cambio es significativo, debe revelarse.

INIF 6 Oportunidad en la designación formal de la cobertura. Establece que la designación de la cobertura puede efectuarse desde la fecha de contratación del instrumento financiero derivado o con posterioridad a ésta, siempre y cuando se cumpla con la condición de que sus efectos sólo serán prospectivos a partir de cuando se reúnan las condiciones formales y califique para ser considerado como una relación de cobertura. El párrafo 51 a) del Boletín C-10, sólo contemplaba la designación de la cobertura en el momento de iniciar la operación.

INIF 7 Aplicación de la utilidad o pérdida integral generada por una cobertura de flujo de efectivo sobre una transacción pronosticada de compra de un activo no financiero. Establece que el efecto de la cobertura, alojado en la utilidad o pérdida integral, derivado de una transacción pronosticada sobre un activo no financiero, debe capitalizarse en el costo del activo no financiero, cuyo precio está fijado mediante la cobertura, en lugar de reclasificarse a los resultados del periodo en el que el activo afecte a los resultados del periodo, como lo establecía el párrafo 105 del Boletín C-10. El efecto de este cambio debe reconocerse aplicando, al iniciar la vigencia de esta INIF, los saldos registrados en la utilidad o pérdida integral al costo del activo adquirido.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

24. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 27 de febrero de 2008, por el C. P. Federico David Coronado Brosig, Director Corporativo de Administración y Finanzas de la Compañía, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Compañía.

Consejo de Administración y órganos intermedios

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Consejeros patrimoniales relacionados

Ángel Losada Moreno

Presidente del Consejo de Administración y
Director General de Grupo Gigante
Lic. en Administración de Empresas, Universidad Anáhuac

Braulio Antonio Arsuaga Losada

Director Adjunto, Hoteles Presidente
Lic. en Administración de Empresas, Universidad Anáhuac
Maestría en Administración de Empresas, Southern Methodist University

Consejeros relacionados

Gonzalo Barrutieto Losada

Presidente del Consejo, Operadora IPC de México
Lic. en Economía, ITAM
Maestría en Administración de Empresas, Claremont Graduate University

José Alverde Losada

Director General, Inmobiliaria Alosa
Lic. en Administración de Empresas, Universidad Iberoamericana
Maestría en Administración de Empresas, University of Texas at Austin

Consejeros independientes

Roberto Salvo Horvilleur

Inversionista en varias empresas en Nicaragua,
Consejero independiente en diversas empresas
Lic. en Administración de Empresas, University of Notre Dame
Maestría en Administración de Empresas, INCAE, Nicaragua

Gilberto Perezalonso Cifuentes

Consejero independiente en varias empresas
Lic. en Derecho, Universidad Iberoamericana
Maestría en Administración de Empresas, INCAE, Nicaragua
Programa de Finanzas Corporativas, Harvard University

José Aguilera Medrano

Consejero independiente en varias empresas
Contador Público, Escuela Bancaria y Comercial

Luis Rebollar Corona

Consejero independiente en varias empresas
Ing. Químico, Universidad Nacional Autónoma de México

Javier Molinar Horcasitas

Director General de Ixe Banco
Lic. en Administración de Empresas, Universidad La Salle

Luis Santana Castillo

Consejero independiente en varias empresas
Lic. en Filosofía, Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, Italia
Maestría en Alta Dirección, IPADE, México

Consejeros no independientes

Armando Garza Sada

Director de Desarrollo, Alfa Corporativo
Ingeniería, MIT
Maestría en Administración de Empresas, Stanford University

Comité de Auditoría

Luis Santana Castillo
Presidente

Roberto Salvo Horvilleur

Luis Rebollar Corona

Comité de Prácticas Societarias

Roberto Salvo Horvilleur
Presidente

Gilberto Perezalonso Cifuentes

Luis Santana Castillo

Comité de Finanzas y Planeación

Javier Molinar Horcasitas
Presidente

Ángel Losada Moreno

José Aguilera Medrano

Oficinas corporativas

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

Ejército Nacional No. 769 - A
Col. Granada
Delegación Miguel Hidalgo
11520, México D.F., México

Tel.: (52) 55 5269 8000
Fax: (52) 55 5269 8169

www.grupogigante.com.mx



GIGANTE*



ADR Nivel 1 GYGJY
ADR Regla 144-A GPGTY

ISE

(Irish Stock Exchange)
Senior Notes
INSIN: USP4952LAA46

Banco depositario

Banco de Nueva York

620 Avenue of the Americas
Nueva York, N.Y. 10011,
USA

Director corporativo de administración y finanzas

Federico Coronado Brosig

Tel. (52) 55 5269 - 8237
fcoronad@gigante.com.mx

Relación con medios

Sergio Montero Querejeta

Tel. (52) 55 5269 - 8121
smontero@gigante.com.mx

Director de Fundación Gigante

Juan Manuel Rosas Pérez

Tel. (52) 55 5269-8227
jmrosas@gigante.com.mx

Relación con inversionistas

Emilia Maldonado Pavón

Tel. (52) 55 5269-8000 ext. 8727
emaldona@gigante.com.mx

El presente informe anual contiene información a futuro relativa a Grupo Gigante, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias, basada en supuestos de sus administradores. Tal información, así como las declaraciones sobre eventos futuros y expectativas, están sujetas a riesgos e incertidumbres, así como a factores que podrían causar que los resultados, el desempeño o los logros del Grupo difieran en cualquier otro momento. Tales factores incluyen cambios en las condiciones generales económicas, políticas, gubernamentales y comerciales a niveles nacional y global, así como cambios referentes a tasas de interés, tasas de inflación, volatilidad cambiaria, precios de los productos, situación energética y varios otros. A causa de estos riesgos y factores, los resultados reales podrían variar materialmente con respecto a los resultados estimados descritos en este documento. Grupo Gigante no acepta responsabilidad alguna por las variaciones en las estimaciones ni por la información proveniente de fuentes oficiales.

Diseño: **identidad**
marca 

Impresión: Buchanan Visual Communications

